ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . [illegible]
Por seis meses . . . [illegible]
Por un año . . . [illegible]
Número atrasado . . . 0.20

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 8 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4.573

EL SIGLO

NOTAS

Bien ha empezado el dia.

Con ruidos pirotécnicos, celebrando los correligionarios y amigos del redactor de *El Nacional* su regreso al patrio suelo.

Estallaron muchas bombas inofensivas, sin perjuicio de que una de ellas le quemara el rostro á un muchacho que hacia de artillero en el muelle.

Los nacionalistas se han despachado á su gusto en esta ocasion, expandiendo su espíritu político sin la menor contrariedad por parte de sus adversarios que manejan los títeres.

¡Bravísimo!

Todo el mundo satisfecho. Los ciudadanos, por el libre ejercicio de su derecho en forma colectiva y ruidosa. Y la autoridad policial por haber procedido cuerdamente, no obstaculizando un acto lícito de la amistad y el partidismo.

***

Nuestros banqueros y nuestros comerciantes mayúsculos piden asueto.

Su anhelo, expresado en nota que es del dominio público, consiste en que el Gobierno declare feriado el Sábado de Gloria.

El hecho es curioso, y viene á demostrar que la actividad de los negocios ha llegado á punto de agobiar físicamente á quienes la ejercitan en aquellas esferas.

Se reclama un dia,—y el dia de *los ingleses*,—para dormir la siesta, haciendo un paréntesis criollo al movimiento vertiginoso é incesante que reina en el pais.

Con él y el Domingo de Pascua que le sigue, algo ganarán los organismos fatigados por los trajines de Mercurio.

Basta enterarse de las operaciones bursátiles para comprender la necesidad humanitaria de un descanso legal extraordinario de veinticuatro horas.

Ayer, por ejemplo, señaló la pizarra 2.350 pesos al contado, en deuda consolidada á 17.20 por ciento. Nada menos. ¡Figúrense ustedes la ganga del liquidador y el beneficio del corredor!...

Fénix.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—"Estamos—dice—en plena época sensacional de denuncias espeluznantes, de acriminaciones terroríficas, un verdadero pujilato de diatribas contra todo aquello que tiene algun carácter oficial. Parece que la República se hubiera convertido en una colonia de penados y que el cargo de funcionario público trajera aparejada la condicion ineludible de bribon. Desde el Presidente de la República hasta el último empleado del Estado todos están destinados á ser colocados en la picota, sin que baste á librarlos de la aplicacion de la flor de lis de esos verdugos modernos del periodismo batallador, ni la constancia de una vida intachable, ni los servicios al país, rendidos en posiciones espectables, ni el mismo convencimiento de parte de los que han se erigido en fustigadores de cívicos imaginarios de que cometen á sabiendas una injusticia flagrante.

Asume el carácter de una epidemia esé mal que se ha desarrollado en una parte la prensa y que amenaza propagarse aun más, llevando la intranquilidad á los hogares y produciendo un desconcierto general, si la sensatez no llega á dominar en ciertos espíritus, trayéndolos á la senda de que no debieron salir.

Se nos ocurre estas reflexiones á propósito de una denuncia á que *El Nacional* ha dado cabida, y que constituye desde el principio al fin un tejido de inexactitudes, de groseras y falsas imputaciones al señor Ministro de Guerra y Marina.

Habla el remitidista de una reclamacion de once mil pesos por provisiones dadas á un Regimiento, y asevera que el general Diaz ha hecho ocultacion del expediente para salvar así al jefe del cuerpo á quien atribuye el desfalco de esa suma, poniendo en boca del mencionado secretario de Estado frases que jamás pronunció. Segun el remitidista hace cuatro meses que el expediente respectivo está archivado y los acreedores esperando el percibo de las sumas reclamadas.

Todo ese tejido de imposturas cae á la simple narracion de los hechos, que en vez de menoscabar la honradez acrisolada del Ministro y la rectitud de sus procederes comprobados en más de treinta años de vida pública, la enaltecen y demuestran acabadamente.

Hace algún tiempo se presentaron al señor Comandante General de Fronteras varios comerciantes de la villa de Melo solicitando el pago de diversas provisiones dadas al Regimiento de Caballeria destacado en aquel punto. Dicho funcionario elevó las cuentas al Ministerio de la Guerra y de este departamento de Estado fueron enviadas á la Contaduría para que informara sobre su legalidad. Una vez producido el informe, pasó el expediente en vista al señor Fiscal de Gobierno, quien pidió que se recabara informes del jefe del cuerpo. Así se hizo, y diligenciando volvió á Contaduría, cuya oficina produjo nuevo informe y en su virtud volvió al señor Fiscal de Gobierno. Este funcionario expidió su vista el 4 de Enero último, y el expediente está pronto recién para ser elevado al acuerdo del señor Presidente de la República, para su resolucion definitiva."

—

La Prensa—Exorta á sus correligionarios que concurran mañana á la reunion organizada por el Club Rivera.

Dice:

"Aquí estoy! debe ser la única respuesta que debe darse al solemne llamado que el club Rivera que marcha actualmente á la cabeza de los centros colorados independientes de Montevideo, acaba de hacer á los hombres sanos y bien inspirados de nuestro partido.—Nadie, pues, debe faltar mañana á la patriótica cita dada por aquel centro, para la reunion en el teatro Odeon, donde se señalarán rumbos á la accion partidaria y de donde surjirá talvez una iniciativa fecunda en pro de la obra salvadora que se espera de nosotros. ¡Todos debemos estar el domingo allí, todos, y especialmente aquellos de nuestros correligionarios cuyo prestigio y autoridad moral, hacen mas sérias sus responsabilidades y deben dar color é importancia al movimiento cívico que se inicia.

Vayamos todos para hacer grande por el número y la calidad la reunion anunciada. Vayamos todos animodos de esa fé invencible en los destinos de nuestro partido, que alimenta en medio de este naufragio moral, las más patrióticas esperanzas. Empezar la obra organizadora bajo buenos auspicios, es dejarla medio hecha; organizar sobre sólidas bases el Partido colorado, es poner la primera piedra en el trabajo de reconstruccion moral y política encomendado á nuestros esfuerzos y que es necesario levantar sobre las ruinas de este malhadado sistema, bajo el cual languidece el país y sucumben las libertades públicas. A la reunion de mañana debe seguir un gran movimiento cívico, á cuyo constante influjo despertarán del sueño letárgico que hoy duermen las energías populares, abriéndose en el horizonte sombrío, que parece pesar sobre nuestros espíritus como una capa de plomo, perpectivas mas rientes y luminosas."

—

La Razon—Sigue examinando la faz legal de la acusacion entablada contra *El Nacional* por la consabida denuncia sobre venta de grados militares.

—

El Nacional—Busca el *Deus ex machina* de los rumores alarmistas circulados en éstos dias.

Dice:

"Empiezan otra vez á preocupar *(la marcha del gobierno)* los movimientos reales ó presumidos de hombres y cosas al otro lado de las fronteras.

Tartarín, con su olfato de hombre de aventura, ha descubierto que sus enemigos le andan armando alguna celada capaz de comprometer su sabiduría militar y los talentos políticos acreditados en el desempeño de su cartera de guerra.

Mucho es el ruido que en palacio han hecho ciertos despachos telegráficos, pero como la farsa se halla tan extendida en esta administracion, no es poco el número de las personas de buen sentido que piensan sea de pura inventiva la alarma oficial precitada, al rededor de la cual se tejen sin número de comentarios.

El gobierno desea ultimar la negociacion del armamento que tiene en vista y buscar, como es natural, una oportunidad propicia para la realizacion de su objeto.

Sabe que el país rechaza con todas sus energías la inversion que se quiere hacer de una parte del caudal público en fusiles y cañones, y que la sola enunciacion de este plan subleva, en razon de la miseria soportada al presente por las clases mejor acomodadas de la sociedad.

Tartarín, pues, deseoso de cumplir sus propósitos, en lo relativo á la organizacion del ejército y á su dotacion correspondiente en la especialidad del ramo administrativo que le incumbe, habría urgido al presidente de la república para poner término al compromiso *ad referendum*, poniéndole en el caso de representar una comedia encaminada á justificar, siquiera sea por necesidad de defensa perentoria, la salida de las arcas del Estado, de un par de cientos de miles de pesos.

Convengamos en que Tartarín no tiene pelo de zonzo cuando le buscan la hilacha por el lado de las conveniencias particulares.

Esas revoluciones que amenazan por el norte, podrian ser, si se escuchase al país y se interpretasen sus anhelos, pero en la actualidad no cabe otra cosa que la aspiracion de futuro en su favor y la esperanza en que un dia llegarán á hacerse factibles.

El gobierno no teme los movimientos armados hoy por hoy, pero los explota en beneficio de la gavilla."

—

L'Italia al Plata—Conmemora el 50 aniversario de la batalla de San Antonio.

—

L'Union Française—Continúa polemizando con *L'Italia al Plata* sobre guerra italo-abisinia, guerra franco-prusiana, Custoza y Lissa.

DE BUENA FUENTE

Refiriéndose á un suelto de anteayer en el cual consignábamos la noticia de que el mayor Herrera, ex-edecan del Ministerio de Relaciones Exteriores y actual jefe de la compañía urbana de San Eugenio, habia recibido un telegrama en el cual mas ó menos se le comunicaba: *Embárquese en el acto. Aquí fuerzas acuartelados*—dice nuestro apreciable colega *La Prensa*:

"Estamos autorizados para declarar que es inexacta la version publicada por nuestro colega El Siglo de haber sido llamado por el jefe político de Artigas con la urgencia que reclamaba el acuartelamiento de las fuerzas, que no conoce nada de esto, y que se inclina á creer que no haya tal acuartelamiento por cuanto el coronel Rodriguez ha dejado la cabeza del departamento para continuar en algunos puntos de la campaña los trabajos de mejoramiento iniciados."

Pues bien: si el desmentido reza unicamente con el detalle que atribuye el telegrama aludido al jefe político de Artigas, nuestro colega y su informante están en lo cierto. Pero entonces observamos que El Siglo no ha afirmado tal cosa, pues se ha limitado á hablar de *un telegrama*, sin especificar su remitente.

Si por lo contrario, *La Prensa* entiende decir que no ha existido el tal telegrama, entonces nos ratificamos en lo dicho, pues la noticia procede de fuente *perfectamente autorizada*.

El mayor Herrera puede tener sus buenas razones *disciplinarias* y *gerárquicas* para desautorizar nuestro informe—pero nosotros tenemos los deberes de sinceridad periodística que nos obligan á proceder de otro modo.

EL DOCTOR ABBOTT

Segun noticias epistolares que se han recibido de Rio Janeiro, no es improbable que el doctor don Fernando Abbott, Ministro del Brasil en Buenos Aires, y que actualmente se encuentra en Rio Grande para conferenciar, segun parece, con el doctor Castilhos, sea trasladado á Montevideo en reemplazo del doctor don Tomás da Porcincula, quien, como es sabido, debe en breve regresar á la capital fluminense para ocupar su banca en aquel Congreso Federal.

NOTAS SOCIALES

La señora Alejandrina C. de Weiseles, ha experimentado una recaida en estos últimos dias.

La señora de Weiseles hace un mes que se encuentra enferma y su estado de salud actualmente reviste alguna gravedad.

—El doctor don Fructuoso Pittaluga partió ayer para su estancia del departamento de Tacuarembó.

Tambien se ausentó para Rivera el conocido defensor don Antonio Lapuente, quien habia permanecido varios dias entre nosotros.

—Con destino á Barcelona, se embarcará mañana en el vapor italiano *Vittoria* el jóven Andrés Matta (hijo), donde piensa pasar una larga temporada.

Para esta noche ha invitado á sus amigos, á objeto de celebrar una fiesta íntima, como despedida.

—El señor Domingo Rospide, partió hoy para su establecimiento de campo que posee en el departamento de Florida.

—Hállase enferma la señora esposa del doctor don Joaquin Lemoine.

—Sigue viaje con destino á Rio Janeiro el señor don Epifanio Portela, nombrado ministro argentino en la república del Brasil, en el vapor *Nile* que salió ayer de Buenos Aires.

—Mejorada de la enfermedad que le aqueja se encuentra la señorita Magdalena Villegas de Martinez.

—Despues de haber pasado cerca de un mes en villa Colon, regresó ayer la distinguida familia del doctor Alberto Garcia Lagos.

—Para la ciudad de Paysandú, partió ayer el señor Leandro Gomez.

—Ayer dejó de existir el coronel Milor Mereira en esta ciudad.

En el departamento de Flores donde tenia su residencia era sumamente apreciado por su carácter austero y humanitario.

El viejo soldado, pertenecia al partido colorado.

Paz en su tumba.

—En el dique Cibils efectuóse ayer el almuerzo ofrecido por el doctor Antonio Miró á la oficialidad de los buques de guerra españoles *Nautilus* y *Temerario*.

Además de los invitados, asistieron el Ministro de España y el secretario de la legacion de ese país y algunas personas más.

En el momento de los postres llegaron al dique los guardias marinas de los buques españoles, siendo obsequiados con un excelente lunch.

—Como verán nuestros lectores por el programa del concierto que se efectuará mañana en la Playa de Ramirez, la eleccion de los números no puede ser mas acertada, y esto contribuirá indudablemente á que nuestra playa se vea mañana concurrida y animada.

He aquí el programa:

Primera parte—1.º Capitani, Antonieta, polka; 2.º Lonellini, Frou-Frou, mazurka; 3.º Verdi, Nabucodonosor, sinfonía; 4.º Waldteufel, Madaleine wals.

Segunda parte—1.º Verdi, Giovanna d'Arco, sinfonía; 2.º Ramenti, 7.º Boston, wals; 3.º Donizetti, Linda de Chamounix, potpourri. 4.º Lully, Celébre Gavote; 5.º Wittmann, Phœbus, galop.

Dirigirá la orquesta el maestro F. Bauzá.

Se conocen las siguientes comparsas que recorrerán nuestras calles en los dias de Carnaval:

Caras Patri, Estudiantina Verdi, Negros Uruguayos Unidos, Negros Americanos, Los Diferentes, Pobres Negros Esclavos, Libres del Congo, Marinos Orientales, Marinos Uruguayos, Negros de Pega, Pescadores del Plata, Hijos de Tata, Los San Joaquin, Los Revisadores de Impuestos, Marina Nacional, Los Bebés, Hijos de las Selvas, Los salvadores de la patria, Hijos de la libertad, Los de siempre, Los virtuosos y otras más que no recordamos.

—Mañana habrá un lunch á bordo del vapor *Venus* con el objeto de inaugurar la nueva línea propiedad del señor Nicolás Mihanovich.

He aquí las invitaciones que con ese motivo se han repartido:

"Nicolás Mihanovich representado por P. Christophersen, tiene el honor de invitar á Vd. á un lunch que se efectuará á bordo del vapor *Venus* el Domingo 9 del actual á las 12 m., con el objeto de inaugurar la nueva línea de su propiedad.

N. B.—Vaporcitos estarán á disposicion de los invitados en el muelle de pasajeros á las 11 y 30 a. m.

Señor.........."

Colorados independientes

Preparada por el "Club Rivera" tendrá lugar mañana en el Odeon la anunciada asamblea de colorados independientes con el objeto de proceder á la organizacion de su partido para el próximo periodo electoral.

Como ya El Siglo manifestó editorialmente, esa iniciativa merece las simpatías de todos los ciudadanos bien intencionados—pues la organizacion seria y compacta del partido colorado independiente puede ser el comienzo de esa reaccion patriótica que todos deseamos.

Los elementos sanos de la colectividad colorada tienen el deber de concurrir á la asamblea de mañana.

—

Segun todas probabilidades, para componer la Junta consultiva triunfará la siguiente lista que es recomendada por *El Dia* y *La Prensa*:

Señor Tomas Gomensoro, doctor don José Maria Muñoz, teniente general don Luis E. Perez, don Eduardo Mac-Eachen, don José Saavedra, teniente general Máximo Tajes, doctor don Juan Cárlos Blanco, coronel don Pedro Zás, don Jacobo A. Varela, general don Ventura Rodríguez, doctor don Angel Floro Costa, general don Sebastian Solsona, don Blás Vidal, don Juan A. Capurro, general don Sandalio Ximenes, don Bernabé Mendoza.

LA BANDERA DE SAN ANTONIO

REPORTAJE AL SEÑOR ECHAVARRIA

Es el teniente coronel don Manuel Echavarria un ferviente adorador de la memoria de Garibaldi, á cuyas órdenes sirvió en calidad de legionario durante la defensa de Montevideo.

Su cara expresivamente criolla se anima con los brios de la juventud y sus ojos negros echan chispas toda vez que habla de aquellos tiempos y de aquel hombre extraordinario que consagró la primavera de su heroismo á la libertad de Rio Grande y del Uruguay.

En su casa hemos encontrado una especie de santuario dedicado al culto garibaldino—un santuario donde se conservan religiosamente muchos documentos de la Legion Italiana, el fac-símil de la bandera de lienzo negro que aquel cuerpo tuvo desde su constitucion hasta la salida de Garibaldi para Italia, y el de la otra de seda que las damas del Hospital de Sangre regalaron con motivo del decreto determinado por la batalla de San Antonio, un retrato al óleo de Anzani, las fotografias de muchos legionarios y varios otros recuerdos y reliquias de aquel ciclo glorioso consignado en una de las mas hermosas páginas de la historia oriental.

Cuando nos apersonamos al teniente coronel Echavarria para reportarle acerca de la bandera que posee la familia Fiorito, él nos dijo con voz vibrante y ademan resuelto:

—Poniéndome á su disposicion para proporcionarle los datos que desea, cumplo sencillamente con mi deber de legionario impidiendo que una leyenda fantástica altere la historia de Garibaldi en la República Oriental.

—Gracias—contestamos—Mediante su carta abierta al señor Pereda, las declaraciones del coronel Sasini y la protesta de la sociedad "Legionarios Italianos de la Defensa de Montevideo" que usted se ha servido poner en nuestras manos, queda ya cabalmente demostrado que durante toda la expedicion del 45 al Uruguay Garibaldi no desplegó otra bandera que la oriental y que en San Antonio no hubo ninguna. Para completar nuestra investigacion sería ahora conveniente averiguar el orígen de la bandera que posee la familia Fiorito y que el señor Pereda ha impropiamente calificado de pabellon que flameó en toda la expedicion del 45, inclusive la jornada de San Antonio. ¿Qué sabe usted á este respecto?

—En primer término le garanto bajo mi palabra de honor y de la de mis compañeros firmantes de la protesta que publicamos el año 86 contra el "Círculo Legionarios Garibaldinos" que cuando Garibaldi regresó del Salto y nosotros fuimos á recibirle á bandera desplegada, su fuerza no traia ningun pabellon negro, ni dicho pabellon apareció tampoco posteriormente en nuestro cuartel, donde tuvimos tan solo la bandera primitiva de la Legion hasta que Anzani, como consigné en mi carta al señor Pereda, se la llevó consigo al salir para Italia, y la bandera de seda regalada por las damas del Hospital de Sangre, la cual, al desarmarse la Legion, pasó á la Cámara de Representantes donde permaneció hasta que los señores Antonini y Odicini la sustrajeron para remitírsela á Garibaldi.

Ninguno de nosotros tuvo entonces conocimiento de que existiera otra bandera de la Legion ademas de las dos que acabo de mencionar. La que posee la familia Fiorito solo asomó recien despues de la muerte de nuestro jefe, con motivo de la conmemoracion fúnebre que organizó la Logia Garibaldi.

En dicha conmemoracion apareció tambien otra bandera procedente de Buenos Aires, y cuyos portadores afirmaron en un principio ser la primitiva de nuestra Legion, es decir, la misma que se llevó Anzani al salir para Italia. Agregaban que posteriormente Garibaldi la habia regalado á un doctor Pastori, quien á la sazon se hallaba en la vecina capital.

Confieso que el parecido perfecto que tenía con nuestro glorioso pabellon nos hizo un tanto vacilar. Pero luego notámos que aquella bandera no tenia ciertos desperfectos característicos de la primitiva bandera de la Legion Italiana de Montevideo y que ademas estaba casi nuevecita.

Entonces protestamos enérgicamente y conclamos por conseguir de sus portadores la declaracion de que efectivamente se trataba de otro pabellon, del que la Legion Charlone constituida en la República Argentina se habia dado copiando el nuestro.

—De modo que—observamos—¿son infundadas tambien las referencias del señor Pereda relativas á la bandera poseida por el doctor Pastori?

—Completamente. Igual protesta, que luego asumió las formas de la polémica pública de 1886, hicimos tambien contra los portadores de la bandera perteneciente á la familia Fiorito.

¿De donde habrá salido ese estandarte? se preguntaban entonces, como ahora usted, mis compañeros.

Debe ser la bandera de que me habló el capitan Anselmo—contestéles yo, recordando repentinamente lo que paso á relatarle.

Despues de la muerte de don Venancio Flores, el coronel Moyano, que entonces se hallaba en el Durazno y del que yo era ayudante, me envió á Montevideo con el encargo de entregar una carta al vizconde de Mauá.

Apenas llegado y cumplida mi misiva, me apresuré á buscar á algunos de mis viejos compañeros de la Legion Italiana y al poco rato dí con el capitan Anselmo á quien encontré en la entrada del mercado.

—¿El capitan Anselmo?

—Sí señor: un Legionario que habia perdido un brazo en una de las refriegas habidas en los alrededores de Montevideo durante la Defensa.

Apenas me vió, convidóme á tomar una copa de vino blanco y á comer castañas asadas.

Mientras tomábamos, se conversaba de nuestras cosas pasadas, luego de Quinteros y por fin de la reciente muerte de don Venancio.

Lástima grande, me dijo el capitan Anselmo dando un puñetazo sobre la mesa, que los blancos no se lanzaran á la revolucion, pues teníamos todo preparado para vengar á los Legionarios degollados en Quinteros.

Y ¿de qué modo? pregunté yo puesto en curiosidad por aquellas palabras.

Teníamos ya reunidos los viejos compañeros, me contestó el capitan Anselmo, casi reconstituida nuestra Legion y estabamos resueltos á pelear con el antiguo denuedo. Fiorito y yo hasta habíamos confeccionado una bandera negra con el Vesuvio, *destinada á flamear en la nueva campaña*.

Así me dijo el capitan Anselmo, convidándome luego para el dia siguiente á comer raviolés conjuntamente con Fiorito, lo cual no pudo realizarse, pues á las pocas horas el vizconde de Mauá me despachó apresuradamente para el Durazno con la contestacion para el coronel Moyano.

Ahora bien: en mi concepto, la confeccionada por el capitan Anselmo y por Fiorito y la que posee actualmente el "Círculo Legionarios Garibaldinos" son la misma é idéntica bandera, á cuyo alrededor poco á poco se ha venido formando la leyenda consignada, como si se tratara de historia genuina, por el señor Pereda.

—Tiene que ser así. En efecto, si hubiese existido en poder de Fiorito una bandera auténtica de la Legion, ¿qué necesidad tenian él y el capitan Anselmo de confeccionar otra despues de la muerte de Flores?

—De acuerdo. Y ademas hay otra consideracion. A haber flameado en San Antonio una bandera negra ¿cómo se concibe que Garibaldi no se la llevara á Italia conjuntamente con la primitiva, desde que la Legion se quedaba con la de seda regalada por las damas del Hospital de Sangre? Y, en el caso de que Garibaldi no se la hubiere llevado ¿cómo se concibe que ese lienzo glorioso no pasara, conjuntamente con la de seda, á la Cámara de Representantes, cuando se desarmó la Legion? ¿No era precisamente esa la bandera objeto del famoso decreto?

—Es evidente.

—Y por fin, mire usted este grabado representando la batalla de San Antonio. Está editado en Paris por los hermanos Agustoni (calle Saint Jacques, 31) y por cuenta de la casa Galli. Fíjese usted en la minuciosidad de todos sus detalles: Garibaldi empuñando un fusil despues de caido del caballo, sus legionarios, la tapera, la bandera de la caballería de Servando Gomez, etc., etc. Pues bien ¿dónde está el pabellon negro del Vesuvio? No se encuentra. . .

—Coronel, nos parece que no vale la pena de acumular mayores pruebas, despues de todo lo publicado y lo dicho por usted. Para nosotros el asunto está completamente concluido, y nos quedamos con que durante la expedicion del 45 al Uruguay no flameó ninguna bandera negra del Vesuvio, y por tanto la poseida por la familia Fiorito no es, no puede ser la tal bandera de San Antonio afirmada por el señor Pereda.

Agradecimos al teniente coronel Echavarria sus importantes datos y nos retiramos.

Despues de esto, nuestra investigacion ha concluido, pues conceptuamos que no hay mas motivo para continuar con el señor Pereda una polémica que se ha prolongado ya demasiado.

Al saludar á nuestro distinguido contrincante con un molinillo de la lapicera (la extricta regla de la cofradía "Fate bene fratelli" á la que pertenecemos, no consiente otras armas) constatamos una vez mas que nuestras averiguaciones han sido rigurosamente impersonales, solo en busca de la verdad—y al mismo tiempo reconocemos lealmente que el señor Pereda, al sostener la tésis contraria á la nuestra, ha procedido con la mayor buena fe y sinceridad.

En el acto de poner la firma á estas líneas, nuestro distinguido compañero de tareas don Dermidio De Maria nos remite la siguiente carta del señor Joaquin Suarez, nieto del que fué el alma de la Defensa,—carta de la cual parece desprenderse que la primitiva bandera de la Legion, la que erroneamente se afirmó hallarse en poder de los deudos del doctor Pastori, está en Génova.

Dice así:

"Treinta y Tres, Enero 25 de 1896.—Señor don Dermidio De Maria.—Estimado amigo:—He visto la relacion histórica tendente á saber donde está la bandera de la Legion Italiana.

Hallándome en Génova tuve ocasion de visitar la Municipalidad, en cuya planta baja hay un salon destinado á objetos diversos, dignos de conservarse. Allí me mostraron una bandera, manifestándome que era la de la Legion Italiana de la defensa de Montevideo.

Haga de este recuerdo el uso que le plazca y créame su affmo.—*Joaquin Suarez.*"

Dejamos á otros el honor de las averiguaciones correspondientes y ponemos sin mas al punto final.

Un Italiano.

MANIFESTACION AL DR. ACEVEDO DIAZ

Realizóse esta madrugada la manifestacion anunciada al director de *El Nacional* señor Acevedo Diaz.

A las 3 de la mañana partia de junto al muelle de pasajeros el vaporcito *Gallego* al encuentro del vapor que conducia al señor Acevedo Diaz. Iban en el *Gallego* los miembros de la redaccion de *El Nacional* y unas 40 personas mas.

Despues de una hora de viaje el *Gallego* se encontró con el *Golondrina*, en el cual se suponia que viniera el director de *El Nacional*.

El *Gallego*, pues, se puso en seguimiento del *Golondrina* á bordo del cual todo el mundo dormia.

Recien cuando fondeó el *Golondrina* se supo que el doctor Acevedo estaba en el *Eolo*, que ya habia fondeado.

A todo esto los pasajeros del *Gallego* habian estado lanzando cohetes y bombas. Los amigos del doctor Acevedo se trasladaron al *Eolo*, subiendo á este buque para dar la vienvenida al doctor Acevedo.

En el muelle de pasajeros se iban reuniendo los grupos de manifestantes, lanzando cohetes tambien.

A las 7 desembarcó el señor Acevedo Diaz con sus acompañantes, siendo recibido por unos trescientos ó cuatrocientos nacionalistas que le aclamaban con entusiasmo.

La policía, á las órdenes del inspector señor Charlone, hacía un excelente servicio.

En el kiosko de Lassich se hallaba el album que la juventud nacionalista dedica al señor Acevedo. Allí acudian á firmarlo los manifestantes que no lo habian hecho antes.

El album lleva en su primera página una dedicatoria poética escrita por el señor Roxlo.

La manifestacion acompañó al señor Acevedo hasta la redaccion de *El Nacional*, donde el estudiante Pastoriza pronunció unas palabras enalteciendo la conducta del señor Acevedo Diaz y le dió la bienvenida.

El director de *El Nacional* agradeció en frases viriles é inspiradas la manifestacion de que era objeto, haciéndose aplaudir y vivar con entusiasmo.

Hablaron luego el señor Juan G. Rodriguez presidente del Club Defensa de Paysandú y uno de los miembros de la redaccion de *El Nacional*, dando por terminado el acto.

LOS GREMIOS OBREROS

En su local de la calle Uruguay 355 se reunieron ayer en número considerable los obreros del gremio del hierro en asamblea general.

Se resolvió expulsar de la sociedad á todos los miembros que formando parte de los talleres donde no se dé cumplimiento al horario de la Sociedad, continúen trabajando.

En la reunion reinó bastante entusiasmo.

Espera la sociedad ver solucionadas brevemente sus diferencias con los patrones.

—

Los oficiales tabaqueros se reunieron anoche en la calle Daiman 131, para acordar la mejor forma de hacer práctica la idea de fundar una fábrica de cigarros y cigarrillos cuyo producto se destinará á aliviar las necesidades de los del gremio.

—

Esta noche se reunen en Asamblea en el local de la calle Uruguay los obreros carpinteros.

En el de la calle Dayman se reunen los albañiles.

REGATAS

Mañana se verificarán en la playa de la Aguada las regatas parciales del Club Nacional de Regatas, en que se ensayará la fuerza y destreza de los ágiles remeros de dicho Club.

LA CAMPAÑA

El doctor Berinduague—Extractamos de un relato de *El Deber Cívico* de Melo:

Don José Guerrero obsequió con un banquete al doctor don Martin Berinduague.

Asistieron setenta y tantas personas de lo más distinguido de nuestra sociedad: allí habia nacionales y extranjeros y entre los primeros figuraban personalidades de todos los matices políticos en que está dividido el departamento,—nacionalistas, colorados, constitucionalistas é indiferentes, lo que indica que aquel acto no revestia caracter político alguno.

Al destaparse el champagne el señor Guerrero pidió á D. Angel Blocona hiciera uso de la palabra ofreciendo el banquete al doctor Berinduague y agradeciendo la asistencia de los presentes á aquel acto. El señor Blocona en una improvisación correcta así lo hizo satisfaciendo los deseos del solicitante y obteniendo al terminar su discurso el aplauso del auditorio.

En seguida el jóven Escariz leyó un pequeño discurso en el que recordó los servicios prestados al pais por el doctor Berinduague en los puestos públicos que desempeñó, siendo también aplaudido al finalizar.

Pasado un momento tomó la palabra el doctor Berinduague, manifestando que se complacia en ver aquella reunion tan selecta, que le demostraba los méritos y el prestigio que en esta localidad tenia don José Guerrero, á quien atribuia el éxito de la misma, puesto que él no creia haber prestado importantes servicios á este departamento para considerarse acreedor á tan simpática manifestacion: que si en los puestos públicos que desempeñó habia experimentado muchos sinsabores, se creia ahora recompensado con una manifestacion de esta índole, que era la primera que recibia y agradecia intimamente. Con palabra sencilla y convincente se extendió el doctor Berinduague en otras consideraciones que nuestra memoria no ha podido retener, y al terminar fué tambien muy aplaudido.

Despues hizo uso de la palabra D. José Máximo Gonzalez, cuyo discurso fué interrumpido varias veces por los aplausos del auditorio: recordó las virtudes ciudadanas del doctor Berinduague, la rectitud de sus procederes, su probidad y austeridad cívica, su entereza de carácter y condiciones de moralidad política y social, é hizo votos para que en dia no lejano el doctor Berinduague sea llevado á ocupar en la administracion un puesto importante en el que el departamento de Cerro Largo pueda decirle: Dr. Beriduague, habeis presenciado de cerca nuestras necesidades comerciales y ferroviarias, conoceis el resorte á tocar para aminorarlas; pues bien, desde la posicion que ocupais mucho podeis hacer en bien de este olvidado rincon de la República: si le prestais vuestra atencion y vuestros esfuerzos nuestro reconocimiento será imperecedero; si por el contrario nos abandonais y nos olvidais, no por eso disminuirá nuestro aprecio hácia vuestra persona. Dijo mas, que el doctor Berinduague, por las cualidades que le adornan era el hombre indicado para ocupar un importante puesto público en una situacion normal, si ella se realizaba por medio de una evolucion que condujera al pais por el camino de bien. Se extendió despues en otras consideraciones siendo, al terminar, aplaudido y felicitado.

Despues, habló el doctor Vallagrán exponiendo que aquella manifestacion debería ser satisfactoria al doctor Berinduague porque en ella estaba representada la clase militar, las letras, el comercio y las artes, por elementos nacionales y extranjeros y concluyó brindando á la salud del doctor Berinduage. Fué también aplaudido el discurso del doctor Villagrán.

Tambien don Lisandro Onetti hizo uso de la palabra, manifestando que no conocía personalmente al doctor Berinduague pero que lo habia seguido en sus pasos por los puestos públicos que desempeñó y que siempre habia reconocido en él un cindadano honesto y digno de la estimacion pública; que algo mas podría decir sobre el particular, pero que la índole de la fiesta no le permitía hacerlo, concluyendo por brindar tambien á la salud del doctor Berinduague.

Desgracia—Dice *El Departamento* del Durazno:

El dia 2, viniendo el jóven comerciante de la 6.ª seccion, don Alfonso Mantone, á pié desde el arroyo Chileno para la casa de don Luis Marsicano, acompañado de su amigo el guardia civil Mónico Tabarez, que venía á caballo con su carabina terciada en el anca del caballo, se cayó el arma al tiempo de asustarse el caballo de Tabarez y la caida produjo el disparo del proyectil, el cual penetró en el cuerpo de Alfonso Mantone, causándole una muerte casi instantánea.

Enfermedades en el ganado ovino—Extractamos de *El Departamento*, del Durazno.

En todo el trayecto de Tejera hasta el Chileno Grande hemos hallado animales lanares muertos de peste y rebaños infestados.

La enfermedad es la llamada de la lombriz.

El animal, al parecer, se infesta comiendo los microscópicos gusanillos con el forraje, y una vez engullidos estos, se desarrollan en los órganos digestivos en enormes cantidades, absorbiendo toda substancia nutritiva, secando materialmente el animal, que muere extenuado.

Otra de las pestes es la conocida del *saguaypé*, pequeña sanguijuela que invade el hígado.

LA BATALLA DE SAN ANTONIO

He aquí el programa de la fiesta con que se conmemorará esta noche en el teatro de la Stella d'Italia el 50 aniversario de la batalla de San Antonio:

1.º Himno Nacional, ejecutado por el profesor Juan Coppetti.

2.º "La Batalla de San Antonio", por el doctor Amadeto Dufort y Alvarez.

3.º "A Garibaldi", poesía de don Juan de Dios Peza, recitada por el señor Luis Scarzolo.

4.º Himno de Garibaldi, declamado por la actriz señora Bennatti.

Terminará el acto con la representacion de la escena trágica: "Los últimos momentos de Hugo Bassi", desempeñada por el actor señor Bennatti y el señor Coppola.

JUZGADO CORRECCIONAL

Han presentado renuncia del cargo de actuario y adjunto respectivamente de este Juzgado los escribanos Luis P. Barbeito y Doroteo G. Arroyo.

Para reemplazar al primero se habla del inteligente y hábil escribano señor Somoza.

El desfalco de 11.000 pesos

La gravísima denuncia que formulamos, dice *El Nacional*, en nuestro número de ayer, relativa á un desfalco de once mil pesos, realizado por cierto jefe del ejército, á quien *apadrina* ese que figura como ministro de Guerra y marina, ha metido un ruido de todos los diablos entre los miembros de la gavilla.

El presidente de la república, que parece no tenía conocimiento del asunto, llamó á las tres de la tarde, á su despacho, al referido titulado ministro, é interrogó sobre el particular, manifestándose bastante sorprendido.

Segun entendemos, el ministro trató de disculpar su proceder incalificable, rumiando excusas mas ó menos ingeniosas.

Borda no quedó muy satisfecho que digamos, y ordenó se le llevase el expediente respectivo, intencionalmente trasconejado, á objeto de examinarlo por sí mismo.

A estar á nuestros informes, como consecuencia de esa lectura presidencial se librará orden de arresto contra el militar comprometido en primer término.

Dicha orden será dada hoy, segun parece."

Cables eléctricos aéreos

Estamos muy de acuerdo con las siguientes observaciones de *La Prensa* de Buenos Aires:

"Empezaron en Buenos Aires, como en muchas otras ciudades, los hilos conductores de la electricidad al servicio del teléfono á cruzar, entrelazarse y formar colosales tejidos de alambre por sobre azoteas, calles y plazas.

Inconvenientes ofrece ese sistema bajo muchos puntos de vista y no es el menor el defectuoso servicio que prestan, sujetos como están á las vicisitudes atmosféricas, al influjo de los ventarrones, de las tormentas y de los golpes y ataques del vecindario infantil que encuentra postes é hilos al alcance de su mano. Pero el poder del fluido que corre por esos hilos es insignificante, no constituyendo peligro alguno para la vida de las personas que están con ellos en fácil contacto.

Tras de los teléfonos y siguiendo el movimiento irresistible del progreso vino la luz eléctrica.

En los primeros momentos, con el carácter de provisional que se dá á todo lo que significa radical transformacion de antiguos hábitos y arraigadas costumbres, se instalaron los cables de la luz eléctrica, á la ligera, apoyados de cualquier modo en las fachadas de los edificios, en las balaustradas de las azoteas, al lado mismo de los balcones y en íntimo contacto con todos los que á cada momento han de blanquear, hacer retacciones y pequeñas ó grandes al ras en las viviendas.

Se procuró aislar los hilos recubriéndolos de telas mas ó menos aptas para llenar tan delicada mision; y con ese mísero bagaje de precauciones se llenó la ciudad de cables, al alcance de nuestras manos, puede decirse, por los que circula poderosa corriente eléctrica, capaz de carbonizar al hombre instantáneamente si el contacto se establece por distraccion, ignorancia ó rotura del conductor.

Hace pocos días un albañil en la calle Piedad cayó muerto por haberse cortado el cable en el sitio donde aplicaba sus herramientas de trabajo, y ni es el primer caso ni será el último si no se recurre al medio racional de llevar subterráneamente los cables del alumbrado eléctrico.

Ya ha pasado el período de prueba, con las indecisiones y reservas que acompañan á las reformas: ya la luz eléctrica ha tomado en Buenos Aireo y aún en la República toda, carta de naturaleza, y no se puede ni se debe permitir la confirmacion de un sistema de instalaciones que constituyen un verdadero peligro público.

No queremos pensar en lo que sucedería si en momentos de aglomerarse la gente por efecto de fiestas como las del carnaval, se rompiere un cable, y el estremo que despide la homicida descarga se apoyara en un grupo de espectadores.

Las desgracias ocurridas ya son elocuentes advertencias que no deben dejarse en el olvido.

Fíjese un plazo prudencial, pero enérgicamente exigible, para que los cables de la luz eléctrica sean colocados en el subsuelo; y ya que de mejoras se trata, véase de hacer otro tanto con los hilos telefónicos que tambien reclaman, para su mejor funcionamiento, que se les sustraiga á los inconvenientes de su situacion aérea y como tal mudable y efímera.

EN CIBILS

La empresa Orejon se despedirá mañana con el siguiente programa:

De tarde á las 3—1.º *El Bigote Rubio*; 2.º *Los dos Preceptores*; 3.º el primer acto de *La Dolores*, concluyendo con la jota.

De noche á las 8 y 3/4—Despedida de la Compañía con *La Dolores*.

Campaña de Abisinia

Va siendo ya extraordinario lo que sucede con la campaña de Italia en Abisinia: desde hace algunos días se anuncian movimientos de fuerzas, inminentes ataques sin que se reciban noticias, no ya de combates, mas ni siquiera de las posiciones que ocupan las tropas de Baratieri.

¿Cómo se explica el silencio de dicho general y del gobierno italiano? ¿Ha habido acaso algun combate desfavorable que se quiera ocultar? ¿Ha iniciado verdaderamente su avance el general Baratieri ó no se ha movido de los alrededores de Adigrat?

El general Baratieri tendrá indudablemente sus razones para proceder como procede; pero como esas razones no son conocidas por los demas, todo el mundo se pierde en conjeturas y no sabe ya que pensar, ni á que atenerse.

Si el general italiano tiene efectivamente los 30,000 hombres y los 60 ó 70 cañones de que ha dado cuenta el telégrafo, no se comprende su inaccion, á no ser que le falten todavía materiales y víveres que espere recibir en breve.

La expectativa es ansiosa, tanto entre los italianos como entre los que se interesan por las cosas de Italia; y si lo es entre nosotros, fácil es suponer que lo será mucho mas en la península, donde el mismo monarca ha creido prudente suspender sus fiestas hasta que lleguen noticias de las operaciones iniciadas ó que van á iniciarse.

Los más creen que se han empeñado ya importantes combates y no saben explicarse el silencio que á ese respecto se guarda; pero lo cierto es que entre el fárrago de noticias incompletas y contradictorias que han venido publicándose, sería difícil afirmar con seguridad si Baratieri ha tomado ó no la ofensiva, si ha iniciado ó no un movimiento de avance.

Esta situacion, por fortuna, no puede durar mucho tiempo; la opinion en Italia está sobreexcitada, se aproxima la fecha de la reapertura del parlamento, y el gobierno del señor Crispi no tardará en verse obligado á dar noticias precisas minuciosas, si ya la misma importancia y trascendencia de los acontecimientos que ocurran ó hayan ocurrido no hace inevitable su divulgacion.

EL TERREMOTO DEL 29 DE ENERO

En un diario de la capital chilena encontramos los datos que publicamos á continuacion sobre el temblor de tierra que se sintió allá el dia 29 de Enero próximo pasado.

He aquí la reseña del fenómeno:

"Desde hacía muchos años no se habia dejado sentir entre nosotros un temblor que asumiera las proporciones del que nos visitó ayer á las 11 y 50 a. m. ni por su duracion ni por la amplitud de las oscilaciones terrestres.

"Todo el mundo á esa hora se encontraba sentado tranquilamente á la mesa cuando de súbito sobrevino el inesperado fenómeno seismico, introduciendo el pánico entre todos los habitantes que abandonaban precipitadamente las habitaciones para ir á buscar un refugio en las calles.

"De consiguiente, á la hora apuntada, nuestras calles, de solitarias que se encontraban, se convirtieron en una verdadera colmena de gentes, en cuyos rostros se adivinaba el miedo de que cada cual se encontraba poseido. Quien pedía misericordia con profundo fervor, acompañando los golpes de pecho; quien daba gritos de espanto; quién corria desesperadamente, como huyendo de una gran catástrofe; quién era víctima de desmayos y fatigas; y todos aguardaban el derrumbe de casas y palacios y casi el hundimiento mismo del cielo.

"La escena tenía de todo, era un verdadero espectáculo traji-cómico burlesco, jocoso y sentimental: lágrimas, gritos, confusion, barullo, y por último los múltiples comentarios del fenómeno.

"En cuanto á los estragos que ha producido este temblor, que se hará célebre en los anales de nuestra gente timorata, hay detalles de los mas variados y al mismo tiempo, muchos contradictorios.

"En la estacion central de los ferrocarriles, como impulsados por una chispa eléctrica, detuvieron súbitamente su marcha todos los relojes, incluso el cronómetro, que sufrió graves pertubaciones. En salas que allí ocupan las oficinas del telégrafo se abrieron las aristas de juncion de las paredes y se partieron los cielos ó techos de las mismas.

"Momentos despues de la verificacion del fenómeno, el arquitecto de la Direccion de Obras Públicas don Antonio Beaulier, residente á inmediaciones del edificio conocido con el nombre de Internado Santiago, pudo observar los efectos que en este produjeron las rapidas oscilaciones de la tierra, ocasionando allí la abertura de las sólidas murallas que van de oriente á poniente, en los límites laterales de las puertas y el trizamiento de las capas de estuco de las mismas.

"En numerosos almacenes de licores y lozas se derrumbaron las mercaderías produciendo un estrépito infernal y causando grandes perjuicios para los dueños de aquellos.

"En numerosas casas particulares se abrieron las murallas produciendo grietas mas ó menos profundas que han dejado varios edificios en estado de ruina.

"En los cerros circunvecinos se produjeron grandes derrumbes segun pudo observarse desde el primer momento por las gigantes nubes de polvo que se levantaron en ellos simultáneamente, notándose con mayor fuerza estos efectos en el cerro de San Cristóbal y en los que se destacan en direccion al volcan de San José de Maipo.

"Segun telegrama de Colina, el fenómeno se dejó sentir allí acaso con mayor fuerza que entre nosotros; pero sin producir mayores estragos que los hasta aquí referidos, principalmente el derrumbamiento de los cerros vecinos.

"Desde el primer momento circularon graves rumores acerca de haberse producido un verdadero cataclismo en la vecina poblacion de San Bernardo. Puesto al habla con la policía del lugar, hemos podido conocer el abultamiento de las dichas noticias, pues no se han hecho sentir allí otros efectos que los señalados.

"En cuanto á las noticias telegráficas recibidas de distintos puntos de la República, podemos suministrar los siguientes detalles, de los cuales se infiere que, no obstante la amplitud de fuerza con que se dejó sentir entre nosotros, el temblor se ha concretado á una extension relativamente reducida del territorio.

"Se produjo con el carácter de fuerte y prolongado en los siguientes puntos:

"En Ligua, á las 11.48 a. m.; en San Felipe, á las 11.52; en Andes, á las 11.45; en Putaendo, á las 11.55; en Llai-Llai, á las 11.20; en Curimon á las 11.50; en Colonia, á las 11.45.

"Con el carácter de muy fuerte se hizo sentir en Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca y demás poblaciones intermedias, sin que se produjera el fenomeno mas allá de esta última ciudad.

"Con la misma fuerza se presentó en Montenegro, Melipilla, Baron y poblaciones vecinas. A juzgar por las comunicaciones recibidas de los puntos indicados, no ha habido en ellos desgracia personal alguna ó accidentes que lamentar."

IDILIO FRUSTRADO

—¡El conde Ivan de Sevanoff— anunció el criado que estaba en la antesala.

—¡Otra vez ese hombre!... ¿Cuándo se convencerá de lo mucho que me molestan sus visitas?... ¡Bah! ¡Que pase adelante!... Voy á recibirle de tal modo, que no le quedarán ganas de volver á esta casa.

Luisa Blemont cerró el libro que leia, y á una indicacion del criado, entró el conde Ivan de Sevanoff, el cual se inclinó respetuosamente.

Luisa le contestó con una mirada vulgar, en la que se reflejaba el malhumor de que estaba poseida y le indicó que se sentara.

—¿Insiste usted en su crueldad para conmigo?

—Sí, señor; y puede usted estar seguro de que nunca modificaré mi línea de conducta acerca de ese punto. Y para manifestárselo á usted de un modo categórico, le he recibido á usted hoy por última vez.

—¡Usted sabe, sin embargo, cuánto la adoro!

—Lo mismo me da. ¿Cree usted que es el único hombre que me ama? Me dirá usted que es joven y rico y que las mujeres se vuelven locas por usted. Convenido. Pues, á pesar de todo, me es usted profundamente repulsivo.

—¿Qué defectos me encuentra usted?

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

Para 1896

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Atlas Geográfico y Estadístico de la República Oriental del Uruguay, por Luis Cincinato Bollo, noticia histórica por Santiago Bollo, un tomo en 4.º, $ 1.50.

Anuario Barreiro 1896, Enciclopedia Agrícola-ganadera, industrial, comercial y estadística de la República Oriental del Uruguay, por M. Cluzeau Mortet, 1 t. de 600 pág., 0.50.

Teófilo Eugenio Diaz, Desfile de impresiones, 1 t. 0.50.

Moniez, Traité de Parasitologie animale et Végétale, 1 t. 2.50.

Von Kahlden & Laurent, Tecnique Microscopique, 1 t. 1.30.

Trouesart, Guide pratique du Diagnostic Batcrologique, 1 t. 1.50.

Chaillou, La Sérumthérapie et la tubage du Laryng, 1 t. 0.70.

Champville, Comment s'obtient Le Bon Cidre, manuel du cultivateur, du propiétaire et du fabricant de Cidre, 1 t. 1.00.

Weill, L'or, propriétés physiques et Chimiques, gisements, extraction, applications, Dosage, 1 t. 1.30.

Montet, Brésil et Argentine, notes et impressions de voyage, 1 t. 1.00.

G. Ohnet, La fille de Deputé avec illustration, 1 t. 0.50.

Herail, Traité Elementeire de Botanique, 1 t. 3.50.

Buck, Elements generales de Farmacodinamie, 1 t. 1.20.

Wurtz, Précis de Bacteorologie Clinique, 1 t. 1.50.

Gaucher & Gallois, Thérapeutique de maladies du Rein, 2 t. 2.00.

C. de Freycinet, Essais sur la philosophie des sciences, Analyse, Mécanique 1896, 1 t. 2.00.

Chalament, Guerres de Napoleon (1800-1807) 1 t. 1.80.

Garcia Velloso, Lecciones de literatura española y argentina.

BIBLIOTECA DE BUENOS LIBROS Á 0.30 CADA TOMO

Van publicados: Coloma, Retratos de Antaño, 2 tomos; Pequeñeces, 2 id; Por un Piojo, 1 id; Juan Miseria, 1 id; Del Natural, 1 id; Novelas cortas, 2 id; Cuentos de niños, 1 id; Amicis, Corazon, 2 id; Saintine, Picciola, 1 id; Perez Escrich, El Mártir del Golgota, 3 id; Pardo Bazan, Un viaje de novios, 1 id; Pereda, obras varias, 1 id.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mézzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 35 y 41. 9-perm.

Empresa Constructora - Edificadora

E. Vaeza Ocampo, ingeniero Civil de la Universidad de Bruselas; **Alfredo Massüe**, arquitecto francés de la escuela de Bellas Artes de Paris; diplomados en el concurso internacional de arquitectura de la República Argentina se ocupan de proyectos y se encargan directamente de la construccion ó refacciones de edificios, **con grandes facilidades para el pago de la ejecucion de las obras, por mensualidades, anualidades, etc.** — Escritorio: Buenos Aires núm. 184. prm.

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle 25 de Mayo 343.—Montevideo. 119-perm.

Tapicería de Paris DE ANGEL PANIGATTI—25 de Mayo núm. 199.—Esta casa hace saber á su clientela y al público en general que ha recibido un variado surtido de telas, muebles, espejos, etc., etc. La casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, sea cual sea, garantiendo siempre la confeccion. 2243-prm.dpmd.c.n

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Febrero 8 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 7

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado	93.70	%
1,000 » idem idem	93.70	»
2,000 » idem idem	93.80	»
1,000 » idem idem	93.80	»

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	47.20	%
2,350 » al contado	47.20	»

Dia 8

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado	47	%
4,700 » idem idem	47	»
4,700 » para el 10 del corriente	47	»
4,700 » al contado	47	»
4,700 » idem idem	47	»

Deuda Interior Unificada

3,000 $ al contado	47.80	%

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Febrero 8 de 1896.

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 3/32 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 26.500 y toman á 20 dias vista á 26.800 reis por libra.

Mercado de cereales

Muy sostenido continúa el mercado para trigos, dada la poca entrada de este grano, lo que permite que el precio de $ 2.30 á 2.40 los 100 kilos cierre firme.

El maiz se cotiza para exportacion de $ 0.95 á 0.975, pagándose por clase especial hasta $ 1.00 por los 100 kilos con bolsa.

Se vendieron:

230 bolsas trigo de Montes á $ 2.45.
170 id id viejo de San José id 2.50.
350 id id nuevo id id 2.50.
200 id id id de canelones id 2.40.
900 id maiz para exportacion con bolsa, clase especial id 1.00.
1000 id id bueno id 0.95.

Frutos de barraca

El mercado para lanas sigue sin variacion, habiéndose efectuado los negocios siguientes:

3000 kilos lana del Durazno á $ 2.45 los 10 kilos.
8500 id id id Mercedes id 2.55 id id.
9000 id id id Treinta y Tres, establecimiento de E. Quintela id 2.70 id id.
3000 id id id Minas id 2.475 id id.
1500 id id id San Cárlos id 2.35 id id.
7500 id id id Rocha id 2.30 id id.
6000 id id id Tacuarembó id 2.30 id id.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 8	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	9.779
Apesteguy hnos.	—	10.294
P. Denis y Ca.	162	13.830
Anaya é Irigoyen	60	30.133
Aguerre y Ca.	—	13.299
Clouzet y Duclós	177	19.041
A. Mata y Compte.	—	4.817
Fregeiro, Alciaturi y C.ª	—	8.955
Arrivillaga y Ca.	—	16.772
P. San Martin é hijos.	—	13.270
A. E. Mouret	—	2.200
Total.	399	142.290
En igual fecha de 1895.		189.988
» » » 1894.		122.641

Precios pagados en la Tablada:

Bueyes—pesos 15 á 18.
Novillos—pesos 13.
Vacas—pesos 8 3/4 á 9 1/2.

Tablada

Precios pagados en la Tablada:

Dia 8

Para abasto

Vacas—pesos 10 1/2.
Novillos—pesos 12 1/2.
Bueyes—pesos 14.

Para saladero

Vacas—pesos 8 3/4 á 9 1/2.
Novillos—pesos 13 á 14 1/4.
Bueyes—pesos 15 y 18.
Yeguas—pesos 2.51.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Febrero 8 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 316.20—Clausura . . . 315.80

LONDRES, 8 (1 y 10 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 47.50 por ciento.

Entrada de frutos y cereales

Dia 7

Por Via Fluvial

219 bolsas y fardos lanas, 1.236 cueros vacunos secos, 10 fardos cueros lanares, 11 atados id id, 11 bolsas cerda.

Por Estacion Central

658 bolsas lana, 169 cueros vacunos secos, 63 id id salados, 1 cuero potro, 5 id becerros, 4 atados cueros nonatos, 415 cueros lanares, 236 atados id id, 21 fardos id id, 2 atados cueros corderos, 5 bolsas cerda, 1.473 id trigo, 1.746 id maiz, 210 id afrecho, 150 id afrechillo, 89 id cebada, 2 id joyo, 686 id cebollas.

Por Estacion Bella Vista

2.769 bolsas maiz, 21 id porotos.

LANA

De la Cruz: 73 bolsas por Suquilade á Z. y Beramendi, 1 2 id por F. Fertora á J. Tocavent, 3 id por A. Gil á S. y B. Balparda.

Del Yí: 91 y 3 2 bolsas por S. Oyenart á N. Duran y Vidal, 19 y 3 2 id y restos por V. Latorre á F. Arteaga, 4 id por R. Gonzalez, á B. Bayon, 27 y 4 2 id y un resto por B. Sosa y Ca. á B. Bayon.

De San Ramon: 1 y 4 2 bolsas por L. Sopena á H. y Goicoechea.

De Mansavillagra: 40 bolsas por V. Boen á Alvarez Hnos., 20 id por N. Riccetto á S. y B. Balparda.

De Nico Perez: 25 bolsas por De los Santos á S. Pereyra, 7 id por I. Gonzalez á Alvarez Hnos., 20 id por J. J. Fernandez á A. Alvarez y Ca., 11 id y 2 restos por Zabala y Ca. á Ponte y Ca., 34 id por J. y A. Mantone á Z. y Beramendi, 30 id por Crecincio Hnos. á H. y Goicoechea.

De Minas: 10 bolsas por Vazquez y Ca. á H y Goicoechea, 10 bls por Meglono hijos á H. y Goicoechea 9 id por C. Melgar á H. y Goicoechea 10 id, por Arteaga á H y Goicoechea, 30 id por Gonzalez hnos. á A y Goicoechea, 4 bls por E. Cirlo á D y Portillo, 18 bls por G. Rios á A y Martinez, 50 id por Razquin á A. Péndola Mora.

De 25 de Agosto: 10 bolsas por J. Rubio á A. Bonilla, 20 y 2 2 bolsas por J. R. Perez á S. Caprario y Ca.

De San José, 19 bls por M. Solari é hijos á Balparda, 16 id por Z. y Alvarez á E. y Balparda.

TRIGO

Por Estacion Central

Hermida 120 bolsas, Gianelli y Ca 100 id; Peirano 32 id, Seoane 94 id, L. y Laugarou 44 id, Achar 61 id, Patron 40 id, Duque 52 id, Decia 61 id, Castelo 65 id, Peirano 96 id, Storace é hijos 96 id, Alvarez 33 id, Abella 100 id, Armas 26 id, Peñagaricano 160 id, Biraben hnos. 100 id, J. Garcia 207 id.

MAIZ

Por Estacion Central

Alvarez 64 bolsas, Seoane é hijos 95 id, M. Castelo 40 id, Noone 40 id, E y Balparda 120 id, Duque 96 id, Barca 64 id, P. Castelo 64 id, Peñagaricano 212 id, Ducce 90 id, L. y Laugarou 62 id, Focavent 68 id, M. Sala 350 id, Storace hnos 100 id, J. Garcia 71 id, Mariné 96 id.

Por Estacion Bella Vista

A. Ponce 320 bolsas, Mariné 578 id, Alvarez 160 id, Storace 250 id, Meillet 74 id, Duce 882 id, Seoane 413 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Tocavent 68 atados cueros lanares, 1 id id cerda, 1 id id nonatos, 1 bolsa cerda; D. y Vidal 8 atados cueros lanares; Bayon 8 fardos cueros lanares, 7 id id id y cerda, 11 cueros vacunos, 5 id nonatos, 1 bolsa cerda; Bell Tovers y Ca. 6 fardos cueros lanares; Alvarez y Hnos. 12 atados cueros lanares, 160 cueros id, 1 atado id terneros, 29 id vacunos, 249 id lanares; Ponti y Ca. 86 cueros vacunos, 1 atado id nonatos, 2 bolsas cerda; H. y Goicoechea 4 atados cueros lanares; A. y Martinez 2 atados cueros lanares; Péndola Mora 119 atados cueros lanares, 2 cueros vacunos, 1 atado cueros de potrillo, 1 bolsa cerda, 1 atado cueros cerdos; Bonilla 63 cueros vacunos salados, 15 id id secos, 9 atados cueros lanares, 1 id id nonatos salados; S. Caprario y Ca. 26 cueros vacunos; Miró 686 riestras cebollas; Bacini 32 bolsas cerda; Achar 50 bolsas afrechillo, 50 id afrecho; Hagembrich 57 bolsas cerda; Duce 160 bolsas afrecho; Carzolio 100 bolsas afrechillo; Castro 21 bolsas porotos.

Entradas de ultramar

Dia 8

Bremen, vapor aleman "Pitatz" á Schwarto.
Cardiff, vapor inglés "Pramlands" á Vilson.

Entrada de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino "Golondrina II", á Vidal.
Buenos Aires, vapor argentino "Eolo", á Christophersen.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios* — Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen mañana:

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Vittoria*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Orcana*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 11:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Sale el 12:

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Ruahine*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 5 a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) y Colonia y puntos intermedios de ésta á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 5.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contra. tistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á...
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias de salidas

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias.
San José—Dos correos diarios: y
Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.
Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados.
Minas—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias.
Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.
Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Revolucion cubana

HABANA, 7—Las autoridades han recibido confirmacion de la noticia de que José Maceo sufre de una herida en la pierna.

Telegramas de Santiago de Cuba son más tranquilizadores.

Los hacendados ocúpanse de la molienda de la caña.

En las plantaciones de la Union, Asturias y Cuevitas, provincia de Matanzas, hay mil insurgentes que avanzan hácia la provincia de la Habana.

Es indudable que todas las fuerzas revolucionarias en el norte, tienen órden de reforzar el ejército de Gomez.

Una tercera columna del este, á órdenes de Quintin Bandera trataba de unirse á Gomez, cuando el general Godoy interpúsose, obligándola á dirijirse al norte.

La Bandera lleva gran número de heridos y enfermos, todos mal vestidos y muchos sin armas.

HABANA, 7—Anuncian que el general Gomez va á establecer su gobierno en la Siguanea Sud de Santa Clara.

MADRID, 7 — La resolucion presentada al Senado norte-americano por la Comision de Relaciones Exteriores referente á la beligerancia ha causado sensacion en España.

La Epoca dice que Cleveland no puede ni debe olvidar las tradiciones de la política americana.

Los estados confederados en la última guerra no fueron reconocidos como beligerantes ni lo fueron los revolucionarios chilenos en 1891.

Italia en Africa

LONDRES, 7—El misterio en que estaba rodeada la guerra de Abisinia, ha sido disipado en proporcion suficiente para conocer la verdad.

El correo que acaba de llegar con cartas prueba que los sucesos de Abisinia están groseramente alterados en las noticias telegráficas.

Sábese en Europa que las tropas italianas han sufrido sérios golpes del enemigo y encontrábanse en crítica posicion por la enorme preponderancia numérica de los abisinios, pero esto no es mas que una pequeña parte de la verdad.

La mala fortuna de Baratieri es solo comparable, á la del general Martinez Campos en Cuba.

La pérdida de centenares de italianos es debida á la incompetencia y á la pésima direccion dada á toda la campaña por las autoridades centrales.

De fuente fidedigna recibióse en Londres el relato verdadero y vergonzoso que cuando sea conocido por todos sublevará la indignacion no solo de los italianos sino de toda Europa, á pesar que la sensibilidad europea está casi muerta. La censura que ejércese sobre las noticias de Abisinia es mas que rígida arbitraria y vergonzosa y supera á la empleada en peores tiempos en Rusia y Turquía.

Los telegramas son detenidos y mutilados.

El corresponsal de *Secolo* de Milan, Bizzoni, el mismo que en varias ocasiones ha conseguido burlarse de los censores y enviar noticias verídicas, ha sido expulsado de la colonia italiana.

La mismamedida fué tomada contra otros periodistas que se niegan á alterar la verdad en homenaje de la vanidad de Baratieri.

Lo que necesitamos aquí escribe, de Abisinia un subalterno desesperado, son mas mulas y menos generales.

A causa de la carencia de mulas las baterías de artillería quedaron detenidas.

El último animal cayó muerto hace algunas semanas.

El principal cuerpo de ejército encuéntrase desprovisto de medicamentos que quedaron en el camino.

Los jóvenes soldados desembarcados en la costa marcharon hácia el interior á traves de un país lleno de miasmas, pestilencias y malaria mientras que existen caminos sanos.

En Napoles todo fué entusiasmo al embarque de las tropas mientras que el hombre estaba lleno de ardor. Su equipo iba vacío.

Ustedes encontrarán todo en Massana. Es la contestacion oficial de los oficiales, pero en Massana no hay nada sino exceso de generales gran confusion y depositos vacíos.

No se había preparado ni terrenos apropiados para acampar y las tropas emprendían marcha sin llevar mas racion que la de uno ó dos dias.

Fué un resultado natural de ver regimientos enteros arrastrarse moribundos hasta el campamento de Baratieri descalzados, la mitad sin fusiles y sin mochilas, pues los habian arrojado estando demasiado débiles.

Si un desastre no aniquila á Baratieri y al ejército no será por que el no lo haya querido.

Hasta aquí la carta de Abisinia.

Se prepara en Italia el envio de refuerzos de 30.000 hombres.

No hay para que ni como cambiar los hechos. Los soldados de la guarnicion de Makalle viven todavía únicamente gracias á la magnanimidad del rey Menelik. Este y otros hechos son innegables y si la atencion del mundo no estuviera ocupada en la crísis política europea, seguiria con gran interés las fáces de esta lucha colosal.

LONDRES, 7—Segun informes de Abisinia que publica *La Pall Mall Gazette*, el mayor enemigo que en aquellas regiones tienen los italianos es Zetiopia Berehan la esposa del rey Menelik.

Dicen esos informes que es una mujer dominante y de gran inteligencia, que constantemente mantiene el ardor bélico de Menelick y los que rodéanle, impidiendo al mismo tiempo cuantas gestiones de arreglo hácense.

ROMA, 7—El gobierno trata de impedir que los periódicos publiquen la situacion y movimiento del ejército en Eritrea, pero sábese que las fuerzas mandadas por Baratieri y el ejército reunido por el rey Menelick y los rases que acompáñanle encuéntranse frente á frente en Entiscia al oeste de Adigrat.

ROMA, 7—*La Riforma* de hoy asegura que la expedicion encomendada á las órdenes del Coronel Pittaluga, no lleva mas consigna que defender la ciudad de Assab y ayudar al sultan de Aussa aliado de Italia, contra la invasion de los scioanos enviados por el negus Menelik.

El general Martinez Campos

MADRID, 7—Esta tarde efectuóse el entierro del individuo muerto por la guardia civil la noche de la entrada del general Martinez Campos en ésta corte.

En el cortejo iban unos 20.000 republicanos. Despues de depositar el cadáver en el cementerio diéronse vivas á la República y mueras al general Martinez Campos, disolviéndose inmediamente la manifestacion.

Algunos grupos pasaron despues silbando delante la casa del ex-gobernador de Cuba.

La policía disolvió los grupos sin que produjérase ningun tumulto.

MADRID, 7—El presidente del consejo de ministros Cánovas del Castillo ha ofrecido al general Martinez Campos la presidencia del Senado.

El general aun no ha contestado si acepta ó no el ofrecimiento.

La cuestion anglo-venezolana

WASHINGTON, 7—Hoy ha celebrado su reunion semanal la junta nombrada por el poder ejecutivo para averiguar los límites verdaderos entre Venezuela y la Guayana británica.

La comision ha declarado que gran adelanto se ha conseguido en un exámen de los archivos de los documentos puestos á su disposicion.

Se cree haber encontrado ya los límites ciertos é incontestables.

La tardanza por parte del gobierno venezolano en enviar los informes disgusta mucho á la comision.

Inglaterra no ha enviado ningun documento.

Canal de Nicaragua

WASHINGTON, 7—El presidente Cleveland ha enviado hoy á la Cámara de Representantes un informe despachado por la comision últimamente enviada á la república nicaragüense para comprobar los estudios y cálculos relativos al canal interoceánico de Nicaragua.

La citada comision calcula en 133:000.000 de dollars los gastos necesarios para hacer un canal á nivel ó sea sin exclusas.

La Compañía concesionaria habia presentado un presupuesto para esas obras que no pasaba de 6:000.000 dollars.

En el Reichstag

BERLIN, 7—Ante la comision del presupuesto del Reichstag ha declarado el ministro de R. E. el baron Marschal Von Bieberstein que no obstante el proyecto del gobierno respecto á aumentar el material flotante de la armada en el presente período parlamentario no piensa pedir los créditos necesarios para realizar esos aumentos.

BERLIN, 7 — El ministro de Relaciones Exteriores ha declarado ante el Reichstag que el ministerio continuaba discutiendo la cuestion de un considerable aumento de la flota alemana y cuando hubiera llegado á una conclusion seria comunicada al Reichstag, dijo que la necesidad de tener mas cruceros se hacía sentir desde tiempo atrás y que el número de cruceros á naciones extranjeras ha sido aumentado desde el año 1895.

La urgencia de construir mas cruceros no ha nacido de los últimos sucesos sino del aumento y la extension de los intereses de Alemania desde el año 1895.

La flota dijo debe estar en relacion de estos grandes intereses. Es este un hecho que nadie puede negar ni desconocer.

La conversion del príncipe Boris

NUEVA YORK, 7—Un telegrama de San Petersburgo dice que el Czar ha recibido una carta del príncipe Fernando que le pide que sea el padrino de su hijo Boris.

Es seguro que el Emperador aceptará y enviará un miembro de la familia que lo represente y habrá un esplendor no conocido en Bulgaría.

El príncipe Fernando se decidió á llevar la conversion adelante apesar de la oposicion de su esposa y las amenazas de la corte pontificia.

La prensa rusa concede gran importancia al suceso.

La Novoie Vremya dice que es raro lo que pasa en la política europea.

Cuando Rusia negaba de reconocer la soberanía del príncipe Fernando en Bulgaria, otras potencias manifestaban deseos de hacerlo. Ahora el czar va á reconocer ya que los gobiernos de Europa se muestran poco dispuestos á seguir la misma conducta.

SOFIA, 7—Acompañada del príncipe Cirilo hoy ha salido para Niza la princesa María Luisa.

Dícese que no volverá á esta capital hasta despues de la ceremonia de conversion del príncipe Boris.

Algunos añaden que Su Alteza está dispuesta á pedir el divorcio en caso de que el Papa excomulgue al príncipe Fernando.

Alemania é Inglaterra

PARIS, 7—El *Figaro* de hoy refiriéndose á la situacion política internacional británica, dice que Inglaterra perdió su prestigio por haberse revelado cuáles son sus intereses, los que son contrarios á los de Alemania y hasta del mundo entero.

Afirma el *Figaro* que la enemistad existente entre Alemania é Inglaterra crecerá continuamente.

Incendio en un ministerio

PARIS, 7—Un incendio cuyo verdadero orígen todavía no púdose averiguar, ha destruido en el ministerio de la guerra, gran cantidad de elementos que existían en el depósito de guerra y en los archivos.

Los soldados que prestaban servicio de vigilancia en el interior del ministerio, realizando prodigios de valor, han logrado salvar de las llamas muchos documentos amenazados.

Corren rumores que el incendio fué intencional para ocultar la desaparicion copiosa de importantes documentos relativos á la movilizacion.

La reposicion del material perdido será bastante difícil, dada la índole secreta de ciertos expedientes de los cuales no quedan referencias en diversas secciones del ministerio.

La invencion de Roetgen

BERLIN, 7—La invencion de Roentgen continúa siendo el tópico de las conversaciones.

En Frankfort instalóse un laboratorio central para propagar este descubrimiento.

Se consiguió fotografiar simultáneamente los dos costados de una medalla, encontrar la situacion exacta de una aguja en el cuerpo humano y el punto preciso adonde empieza la carie de los huesos.

Otra faz es que no se necesitan expertos para reconocer los diamantes falsos, pues la fotografía puede establecer las diferencias que presentan las piedras falsas de las finas.

El resultado más sorprendente es que permite trazar detalladamente los movimientos musculares que quedan fijados en la placa en forma de serpientes en cuyo tiempo la exposicion varia entre tres y cinco minutos.

El sultan y la reina Victoria

LONDRES, 7—La contestacion del Sultan á la carta de la Reina Victoria manifiesta la simpatía que tiene por el sentimiento humanitario de la reina.

Declara que las noticias de las matanzas de Armenia comunicadas por mal intencionados han ocultado que los primeros agresores fueron los armenios que atacaron á los turcos mientras que rezaban en sus mezquitas.

Asegura que el orden está restablecido en toda el Asia menor. En Zeitun se procede rápidamente á las negociaciones de la entrega de la ciudad á las autoridades turcas.

Noticias comerciales

NUEVA YORK, 6—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New York Herald* de hoy, la plata en barras se cotizó hoy en Lóndres á 30 16/16 peniques: su precio en esta es de 67 3/8 á 68 1/8 cents.

LONDRES, 6—Los únicos títulos que tuvieron alguna animacion fueron los americanos.

Estos títulos abrieron firmes, en vista del buen éxito obtenido en la licitacion por la emision de *bonds*, y se mantuvieron en suba hasta llegar noticias de las ventas de Nueva York; empezó entonces la baja cerrando con esta tendencia, á precios inferiores á los de ayer.

El sábado se embarcarán para Nueva York 100.000 libras esterlinas oro.

Los títulos sub-americanos generalmente fáciles y con bastantes operaciones.

Los títulos de minas sub-africanas, animados, en vista de las compras de la plaza de Paris.

Las plazas continentales se mantuvieron muy firmes.

NUEVA YORK, 6 — Ha habido hoy gran animacion en el mercado.

Se han hecho muchas ventas para cubrir las ventas hechas en descubierto durante la semana.

El cambio en suba.

El peso mejicano se cotiza á 53 1/4 cents.

LONDRES, 7—Hoy han sufrido un descenso los títulos argentinos.

El Funding cerró á 78 1/2; el empréstito Morgan á 70.

LONDRES, 7—Segun las estadísticas publicadas por el *Board of Trade*, durante el mes de Enero las importaciones aumentaron en Inglaterra de 5 % comparadas con las del mismo mes en el año pasado.

La exportacion aumentó de 16 %.

América del Sud

SANTIAGO DE CHILE, 7—El Senado terminó la discusion del proyecto de la Guardia Nacional aprobándolo casi sin discusion.

Las modificaciones se reducen á que el servicio puede prestarse en el ejército de línea en lugar de la residencia de la Guardia Nacional. Esta no podrá ser llamada 30 dias antes ni 10 despues de las elecciones y que disfrutarán los guardias nacionales del 80 % del sueldo del soldado del ejército.

El Diario dice que el protocolo del señor Guerrero y Quirno Costa está próximo á firmarse y quedará despachado apenas termine el congreso la discusion de los presupuestos.

Los peritos de Chile y de Argentina han celebrado reuniones cordialísimas.

Todo hace creer que los delicados asuntos tendrán una pronta solucion satisfactoria.

La Nueva República pide la creacion de un cuerpo de telegrafistas militares.

La Cámara de diputados aprobó la ley de la guardia nacional.

El Senado despues de la sesion pública reuniráse en sesion secreta.

VALPARAISO, 7—Se ha recibido con entusiasta aprobacion el proyecto de organizacion de la guardia nacional.

Procederáse inmediatamente á la formacion de las milicias.

—Falleció la señora Mercedes Calvo de Toro, suegra del ministro del Uruguay.

—Cambio bancario, á 17 5/8.

LIMA, 7—Telegrafían de Valparaiso á *El Comercio* que surgieron graves diferencias entre Chile y Bolivia, con motivo de haberse firmado en Santiago por el ministro de Relaciones Exteriores y el plenipotenciario boliviano un tratado ad referendum, sujeto á la aprobacion del gobierno de Bolivia. La cancillería boliviana ha accedido despues de anunciado por el ministro Matta en un protocolo adicional.

Impuesta la cancillería chilena se propuso desconocer el protocolo, de cuyo tenor resulta que Bolivia queda con libertad de exigir la concesion que no tenia en el tratado original y que parece que la conducta de Bolivia obedece al deseo de proponer la rectificacion del tratado y sino vetarlo.

LIMA, 7—Ha causado sensacion la denuncia que la junta de vigilancia hace de que el gobierno de Cáceres confiscó y gastó los depósitos de garantía hechos por los agentes y despachantes en la Aduana de Callao y tambien el depósito de la Liga Patriótica de Amazonas para el rescate de Tacna y Arica.

Dos personas presentaránse al gobierno denunciando que la Peruvian Corporation debe al fisco mas de 300.000 soles, por las mercaderías importadas libres de derechos sin razon para obtener esa franquicia.

RIO, 7—La prensa comenta la noticia de que Godoy ha venido á proponer una alianza paraguayo-brasilera.

Parece que Godoy ha asegurado que las dificultades financieras del Paraguay son tan solo momentáneas y que pronto con severas economías podrá comprar armamentos.

Han vuelto las grandes lluvias empeorando el estado sanitario de la ciudad.

SANTIAGO DE CHILE, 7—El Senado en la sesion de anoche aprobó el proyecto de la guardia nacional.

El ministro de la Guerra habia pedido que si el proyecto despacháse en esa sesion se continuara discutiéndolo hasta su terminacion, porque el gobierno tenia interés en que fuera despachado por el Congreso en el presente período y estimaba que esta era la época mas apropiada para dictar esta ley á fin de formular los reglamentos del caso y poder movilizar la guardia nacional en otoño próximo.

SANTIAGO DE CHILE, 7—La seccion técnica de la comision de límites dió aviso á un diario de esta que las 5 subcomisiones continúan trabajando en la cordillera con mucha actividad.

Apenas termine el Congreso la discusion del presupuesto se ocupará del nuevo protocolo Guerrero y Quirno Costa.

Los peritos reúnense continuamente, observando la mas grata armonía.

El gobierno nombrará próximamente una comision militar para que estudie un reglamento interno para la guardia nacional, cuyo proyecto de ley aprobóse por el Senado y hoy por la Cámara de Diputados.

La dicha comision presidirála el general Kórner.

El proyecto promulgaráse probable mañana por el Consejo de Estado.

—El presidente de la República dirígese mañana á veranear á Valparaiso.

—El perito señor Barros Arana retiraráse dentro de quince dias á San Bernardo, desde donde firmará todo lo conveniente á la cuestion de límites.

—El Senado celebró hoy una sesion secreta para ocuparse de las convenciones con los paises europeos.

Tambien acordó no insistir en el aumento de sueldo á favor del cónsul chileno en Mendoza.

—Cambio 17 5/8.

SANTIAGO DE CHILE, 7—Entre las versiones circulantes sobre las negociaciones de la cuestion de límites figura la de que la cancillería chilena pretende una parte del territorio de Puna y Atacama, cuyos derechos argentinos fueron salvados en el protocolo firmado por el doctor Rocha.

El doctor Quirno Costa rechaza esa pretension, por lo cual las negociaciones marchan lentamente.

El último protocolo chileno boliviano será aprobado por la cámara y por lo tanto no efectuaráse el canje de los últimos tratados.

VALPARAISO, 7—Dentro de un mes enviaráse á Europa la tripulacion que traerá el crucero *Zenteno*.

Los buques *Cochrane* y *Huascar* zarparán próximamente para Talcahuano á fin de entrar en el dique seco á limpiar sus fondos y sufrir las reparaciones del caso.

El miércoles el general Korner encontrábase en los Andes, donde parece que fué á contratar caballos para el ejército.

Ayer dejó de existir la señora Mercedes Calvo de Toro, suegra del señor Arrieta Ministro del Uruguay.

ARICA, 7—Háblase de que por orden del comandante de armas de Tacna redújose á prision á los jefes del batallon 7.º de infantería á pesar de haber ordenado la libertad del coronel Salvo.

LIMA, 7—Anoche un peon ignórase como comunicó el fuego al tanque de petróleo de la factoría de la Guadalupe cerca de Callao, produciendo una explosion é incendio.

Quemáronse 3 tanques de petróleo, 1 locomotora y 600 toneladas de carbon.

El peon murió.

La prefectura de Lima ha publicado un bando exigiendo á los vecinos que entreguen las armas que tengan en su poder, prometiendo pagar por ellas precios convenidos.

Hase comunicado de Valparaiso á *El Comercio* que han surgido graves diferencias entre Chile y Bolivia con motivo de los últimos tratados.

SUCRE, 7—S. Carbajal oficial mayor de R. E., fué nombrado inspector general de los Bancos.

Hácense preparativos para recibir los padres salesianos de acuerdo entre la autoridad eclesiástica y política.

Serán recibidos en el palacio arzobispal.

Instalóse solemnemente el instituto.

El material de estudio traido de Europa es de lo mas selecto.

Créese que la base de los adelantos en la facultad médica esta asegurada.

Desde algunos dias está funcionando la comision liquidadora del banco de Potosí instalado oficialmente por el ministro de Hacienda.

El público cree será numeroso el personal y muy subidas las dotaciones.

La Compañía Colquechaca de Aullagas que era el mas fuerte deudor de ese banco, continúa amortizando rapidamente su credito.

En breve estará libre y comenzará á distribuir dividendos. Las acciones se valorizan gradualmente y las minas están en bonanza.

—Entre el senador M. Gofre y el diputado Trigo ambos tarijeños, se ha entablado una polémica que toma proporciones violentas con motivo de su respectiva ingerencia en la aprobacion de los tratados con Chile.

RIO, 7—El *Jornal do Brazil* en cuyas columnas colabora como especialista en noticias de carácter diplomático el señor Toto Nicosia, publicó esta mañana una noticia sensacional.

Dice en efecto ese diario, que el señor Juan Silvano Godoy recientemente llegado de la Asuncion, ha venido en mision reservada del gobierno de su país, para tratar con el presidente de la República de garantir la neutralidad del Paraguay en caso de una guerra entre la Argentina y Chile y que el gobierno brasilero, accediendo al pedido formulado por el de aquella nacion garantía su neutralidad, armando el ejército paraguayo y haciendo instruir principalmente á sus soldados, por oficiales italianos.

El *Jornal do Brazil* se extiende en otros pormenores y consideraciones que sería ocioso reproducir, porque en todos sus informes no hay una sola palabra de verdad.

Estoy en efecto autorizado á declarar, que el señor Godoy no ha traido aquí ninguna mision diplomática, sino que ha venido por asuntos particulares á tratar como un abogado, de lo relativo á las tierras situadas en el territorio brasilero, que pertenecen á ciudadanos paraguayos.

El señor Godoy trajo cartas de recomendacion del presidente del Paraguay, para el doctor Prudente de Moraes, y las presentó al ministro de Relaciones Exteriores á fin de iniciar las negociaciones relativas á ese negocio.

El gobierno recibió un telegrama del cónsul en Cayena, comunicando que el aviso de guerra francés *Bengali* habia estado en aguas del territorio contestado, á donde fué en busca de un tal Raimundo, que debe figurar como testigo en un proceso que debe juzgarse en aquella ciudad.

Agrega el despacho, que el *Bengali* no apresó ningun buque brasilero.

—Fallecieron ayer 17 personas de fiebre amarilla.

Varias noticias

BERLIN, 7—Los órganos de Bismarck están ganando gran reputacion de versatilidad que coincide con el inusitado aspecto de candidez exterior que ha asumido.

Respecto á la ley electoral propuesta en Sajonia que restringe en absoluto los derechos de ciudadanía á los obreros, la prensa Bismarckiana ocurre á toda clase de argumentos para demostrar que la justicia está en la ley, mientras que hace años cuando se propuso igual ley el mismo Bismarck la caracterizó de insensata y de insostenible.

Como la fuerza de esta nueva ley esta dirigida contra los socialistas, la razon de este cambio de frente de Bismarck es obvia.

NUEVA YORK, 7 Un telegrama de Caracas dice que el gobernador del estado Falcon lanza una proclama que declara la paz restablecida en el departamento de Acesta que estaba convulsionado.

Agrega que los jefes del movimiento se hallan prisioneros.

LONDRES, 7—El corresponsal en Paris comunica que el inspector general de teléfonos se fugó de esta acusado de estafa de varios millones de francos.

Le Soir de Paris confirma la noticia.

LONDRES, 7—Anuncian de Scheerness que han salido listos y equipados de aquel arsenal los caza-torpederos *Dragon, Janus* y *Contest*.

El primero y el último han sido construidos en Birkenhead por Larid y el segundo por Palmer Ship Building é Iron Coy Ld. de Yarrow Tyne.

Esos 3 caza-torpederos tienen su mínimum de andar de 27 nudos.

BIARRITZ, 7—La breve temporada que en este pueblo ha pasado Mr. Gladstone ha mejorado bastante su delicado estado de salud.

El lúnes próximo saldrá para Cannes, donde quedaráse hasta los mediados de Marzo.

PARIS, 7—El periódico bonapartista *L'Autorité* anuncia que el conde Lefebvre, embajador de Francia en el Vaticano, volverá en breve á hacerse cargo de su puesto, quedando restablecidas las relaciones con la Santa Sede.

BERLIN, 7—En la última fiesta celebrada en su palacio, hablando el emperador Guillermo con algunos diplomáticos lamentóse de que la llamada del agregado naval francés ha sido hecha en términos y formas calculados para dificultar la posicion de su sucesor.

PARIS, 7—Los anarquistas preparan una manifestacion para este domingo, que irán ante la tumba de Vaillant donde propónense depositar coronas y pronunciar discursos.

La Prefectura de policía está tomando disposiciones para evitar que el acto degenere en manifestacion tumultuosa.

Es probable que impidirá los discursos.

NUEVA YORK, 7—Las noticias que van recibiéndose de las costas del Atlántico respecto del gran temporal que comenzó ayer no obstante de anunciar bastantes destrozos en los puertos así como los perjuicios en las cosechas y ganados y daños en casas y puentes al mismo tiempo que varias inundaciones, tranquilizan relativamente porque las pérdidas aparecen menos considerables de lo que al principio se creyó.

Por fortuna el número de personas que perecieron á causa del temporal no es tan grande como se temía.

PRETORIA, 7—*The Press*, órgano oficial del gobierno, asegura que la Volksraad (Cámara) está dispuesta á aceptar la soberanía inglesa.

Otros proyectos que la Cámara se dispone á llevar á la práctica es de pedir que la colonia de la bahía de Delagoa se mantenga neutral como hasta ahora.

Tambien se están preparando varios proyectos de ley concediendo franquicias á los residentes extranjeros.

El ingeniero norte-americano Hammond que estaba preso acusado de conspiracion, ha sido puesto en libertad bajo fianza.

De última hora

Sin importancia

MADRID, 8—Al ocuparse de la mocion presentada en el Senado norte-americano y relativo á la beligerancia de los revolucionarios cubanos, la prensa oficiosa española dice que aquella mocion carece de toda importancia.

El diario que supónese inspirado por el señor Cánovas del Castillo dice que se trata de una mocion sin carácter oficial y que, al contrario, las relaciones entre los gobiernos norte-americano y español continúan cordialísimas.

El Reichsrath

VIENA, 8—El Reichsrath reuniráse el 15 de Febrero.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

El duelo Pelayo-Acevedo Diaz

BUENOS AIRES, 8—El juez Correccional de La Plata pidió los antecedentes del duelo Pelayo-Acevedo para protestar contra la actitud de la policía por no haberse puesto el asunto bajo su jurisdiccion y haber dado libertad á los duelistas.—*El corresponsal.*

La dama secuestrada

BUENOS AIRES, 8 — Respecto al famoso asunto de la dama secuestrada, díreles que ayer presentóse al juez Gallego el esposo de la señora Porth prestando declaracion. Sostiene que ha procedido bien, por cuanto la señora, en el estado en que hallábase, era un peligro para la familia. En este asunto, lo que falta hacer es que la asistencia pública explique la razon legal que tuvo para disponer la reclusion de la señora en el hospital de alienadas. El juez dispuso que la señora sea sacada del manicomio, no habiendo designado el sitio donde permanecerá, pues Porth dice que en su casa peligraría su vida, porque le ha prometido vengarse.—*El corresponsal.*

Límites Chileno-Argentinos

BUENOS AIRES, 8—Vuelven á circular rumores de todo género respecto á los asuntos de límites con Chile.

Lo único que puédese afirmar, segun *La Nacion*, es que las negociaciones siguen por buen camino, que reina la mejor armonía entre Quirno Costa y el Ministro de Relaciones chileno, pero que procédese con lentitud, tanto por ciertos detalles que se precisan esclarecer, como por estar el ministro Guerrero ocupado en la discusion del presupuesto en las Cámaras chilenas.

Parece tener fundamento la próxima firma de un nuevo protocolo que resolverá la mayor parte de las dificultades existentes.

Lo que resulta cada vez mas evidente por la insistencia con que circula el rumor es que el protocolo Matta celebrado para obtener la aprobacion del tratado chileno boliviano, es enérgicamente resistido en Chile y amenaza comprometer la aprobacion de dicho tratado.

Esa resistencia no tiene nada que ver con los territorios cedidos por Bolivia á la Argentina.

Otras noticias

BUENOS AIRES, 8—No han surgido, como dícese, nuevas dificultades para la adquisicion del acorazado *Saint Bon*.

Las que existen son las mismas que existían en un principio y que no se han allanado todavía.

—El presidente Uriburu visitó ayer á Roca, conviniéndose que el lunes se hará aquél cargo de la presidencia.

—El gobierno está resuelto á no decretar los ascensos anunciados solo en el caso de que haya vacantes.

—El general Benjamin Victorica todavía no contestó al gobierno si acepta la plenipotencia, en el Uruguay.

El gobierno espera su contestacion para proceder en consecuencia.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 8—Aparecio el decreto poniendo en posecion de la presidencia de la República al doctor Uriburu, como sábese que la ocupará el lúnes.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 8—No han surgido nuevas dificultades para la adquisicion del acorazado *Saint Bon* como algunos pretenden. Aun son las mismas que existian desde el principio.

Las dificultades de que se trata no son fundamentales y sin embargo espérase resolverlas de un momento á otro.

—En la conferencia celebrada ayer entre el general Roca y el doctor Uriburu, quedó convenido que el lúnes haráse cargo de la Presidencia el doctor Uriburu.

Hoy Roca firmará el decreto respectivo.

Segun informes recogidos asegúrase que no habrá ascensos para el ejército como dijose, solo en el caso de producirse vacantes, como lo determina la ley de 1882.

—Dícese que el doctor Rocha despues de dar cuenta al Poder Ejecutivo del resultado de su mision, presentará la renuncia de su cargo.

—El general Victorica á quien el doctor Uriburu hízole ofrecer la Legacion Argentina vacante en esa, no ha contestado aún si acepta ó no el honroso cargo.

Por lo tanto carecen de fundamento los rumores circulados sobre los candidatos de esa plenipotencia, no pensando el gobierno tomar resolucion alguna hasta que el doctor Victorica dé su contestacion.

—Tiempo bueno.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa F. Pastor y Ca.—Gran Compañía de ópera.

Hoy sábado 8 de Febrero.—Por 2.ª vez la renombrada y grandiosa ópera española en 3 actos, del eminente maestro Tomás Breton: LA DOLORES.

Teatro San Felipe—Empresa artística.—Gran compañía lírica española, seria y cómica.—Espectáculo por secciones.

Primera seccion—EL REY QUE RABIO.
Segunda seccion—Segundo acto de la misma.
Tercera seccion—Tercer acto de la misma.

Precios—*Por secciones*—Palcos avant scene, sin entrada, $ 1.20; id bajos y balcon, id 1.00; plateas, con id. 0.30; tertulias, id id. 0.10; entrada á palco, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela, con id. 0.20; entrada de cazuela, 0.10; entrada de paraiso, 0.30.

A las 9 p. m.

Teatro Cibils—Empresa: Juan Orejon.—Director de orquesta: don José Paig.

Hoy sábado 8 de Febrero de 1896 — Considerable rebaja de precios, — La celebrada ópera española letra y música del maestro Breton, titulada: LA DOLORES.

Precios de las localidades—Palcos avant scene, $ 5.00; palcos bajos y balcones, id 4.00; id de cazuela, id 1.50; sillones con entrada, id 1.00; tertulias con entrada, id 0.80; lunetas de cazuela con entrada, id 0.40; entrada general, id 0.50; entrada de cazuela, id 0.20; id de paraíso, id 0.30.

A las 8 y 3/4 en punto.

Pabellon Nacional—(TEATRO DE VERANO—Calle 18 de Julio entre Egido y Santa Lucía.—Carnaval de 1896.—El sábado 8 y domingo 9 de Febrero, grandes bailes de máscaras y particular.

Se tocarán cinco cuadrillas—La orquesta, compuesta de 25 profesores, y dirigida por el inteligente maestro don Enrique Narbona, ejecutará las más escogidas piezas de su vasto repertorio.

El salon estará lujosamente adornado y alfombrado. En el interior del Teatro habrá un espléndido Toilet para señoritas.

Precios—Palcos, $ 3.00; entrada general, id 1.00; señoras, gratis.

AL PÚBLICO—Esta empresa tiene el honor de anunciar al público, que suspende los carnavales en su teatro mientras duren las de la ópera del maestro Breton, *Dolores*, que la Compañía Pastor dé en el Teatro Solís.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados y duchas.

REMATES

José B. Gomensoro

De cigarros habanos, 2 cajas de fierro, 1 báscula de 700 kilos, escritorios y útiles.—Liquidacion de la casa Tremoleras.—En la calle Zabala núm. 26.

EL LUNES 10 del corriente Febrero, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura

En lotes á la vista

5000 cigarros habanos varias marcas.
8 cajones anis Ojen.
16 paquetes picadura.
18 resmas papel Jaramago.
20 id para cigarrillos.

A las 3 en punto

Una caja grande inglesa de fierro, á prueba de fuego.
Una id mas pequeña.
1 escritorios dobles y sencillos, con taburetes, mesas, divisiones, mapas, sillas, sofá y varios útiles.
Venta á oro sellado y al contado. 357-fb.5

José B. Gomensoro

De dos amueblados nuevos, únicos en el país; son de gran valor: además sillas doradas y otras, abrazaderas, flecos. El remate tendrá lugar en el almacen calle Ituzaingó núm. 60.

EL MIERCOLES 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré sin tassacion, al mejor postor por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos en los autos sucesorios de don Fidel Pons. 404-fb 8

José B. Gomensoro

De 87,600 metros de terreno lindando con el pueblo La Paz.

EL VIERNES 14 de Febrero, á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, por mandato judicial, este terreno dividido en fracciones, con frente á la calle del Molino.

Dada su buena posicion, pues dista solo 400 metros de la Plaza Libertad y la condicion de venta al mejor postor, debe interesar á los que especulen en tierras.

Oblacion diez por ciento.

Mas datos, en el Juzgado Civil calle Rincon número 67. 382 fb.7

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.

EL LUNES 24 del corriente, á las 4 p. m., remataré con la base de $ 11.334,72 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, calle Reducto núm. 24, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta bajo la base de $ 11.334,72 ó sean las dos terceras partes de su tasacion que asciende á $ 17.002,09 de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fidelería del Sarandí, de pertenencia de la razon social Molinari, Moglione y Ca. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Crosa contra don Emilio Molinari y don Juan Moglione.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 403-fb.8

José B. Gomensoro

Un campo en el departamento de Paysandú—Area 1800 hectáreas—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 11 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de 1er. turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro asistido por el actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una fraccion de campo con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, sita en la 1.ª seccion del departamento de Paysandú, entre los arroyos Rabon y Valdez, compuesta de 1800 hectáreas, 46 áreas 1 centiárea, que linda por el Noroeste el arroyo Rabon hasta la cuchilla Grande; por el Nordeste, por el Sud la cuchilla que divide aguas á los arroyos Rabon y Valdez y el Sudoeste una línea recta que la separa de la fraccion de don Santiago Brian. Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra José Espalsa y su esposa.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 402-fb 8

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español ó inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 131.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate. prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Febrero—Una finca con jardin—Paraje muy sano y pintoresco, calle Rivera 496 (camino al Buceo)—Base de venta, ps. 2000.

A las 5 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de dicha finca, con la ínfima base de dos mil pesos, ó sea una tercera parte de su precio de costo.

Detalle—Diez metros 30 cents de frente al Sud por 60 metros 15 centímetros de fondo, ó sean 619 mts 31 cents cuadrados. Contiene cinco cómodas piezas muy secas, con tirantería de hierro, pisos de madera, puertas modernas con contramarcos, paredes pintadas al fresco, tres ventanas al frente con sus respectivas persianas, zaguan con baldosas mosaico, patio con id francesas, aljibe de gran capacidad con fondo sobre roca, cocina de material con tirantes de fierro, despensa id, dos cuartitos de madera al fondo, gallinero, jardin con árboles frutales, parrales, plantas, una linda glorieta, etc. Todo el edificio está en perfecto estado y ha sido construido con materiales superiores, sin economía; empedrado y vereda pagos. Los interesados pueden visitarlo, pues está alquilado. El tranvía al Buceo pasa por su frente. Títulos garantidos. El mejor postor consignará cien pesos como garantía. 297-en.30

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Febrero — En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—Potros, yeguas y mulas marca M, procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Ca.—Espléndido lote!

A la 1 de la tarde procederemos al remate de un notable lote de animales criollos y mestizos, todos de la conocida marca M, animales de gran alzada y resistentes para el trabajo, cuyo detalle es el siguiente:

19 yeguas mestizas, sangre de carrera.
10 id id bolonesas.
8 potros id. sangre de carrera.
1 id mestizo bolonés.
11 id criollos.
4 mulas mestizas.

Todos los animales estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Rocochel, toro puro raza Jersey, nacido en 1892.
2 juegos arreos americanos, para carro.
1 arado, 1 máquina para picar alfalfa, varias piedras para molinos.
1 caballo alazan, de silla.
1 caballo criollo, pelo zaino, manso de andar, se vende garantido.

En un solo lote

1 carretilla con 3 mulas y arreos.

Aves finas y para consumo

Varios lotes gallinas y gallos de las razas Calcuta Cochinchina y Catalana.
Patos marruecos y criollos. 395-fb.8

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 10 de Febrero—Averías!—56 bultos ferretería.—En la Barraca Solís, calle Misiones núm. 10.

A la 1 de la tarde en punto, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos todos en estado de avería:

O P 141—11 cuñetes pernos de composicion.
» ex 12 31—17 id clavos id.
» 52 14—13 id tachuelas id.
» 17 18—4 cascos ganchos galvanizados, roldanas id, martillos, gatos, toleteras, tiradores de bronce, guarda-cabos id, cuerda-mecha, etc., etc.
O P 19—1 barril 30 lámparas de balance, 12 gruesas guarda cabos de bronce y 100 anzuelos.
O P 50—1 cajon 11 brújulas, 4 manómetros y 500 anzuelos.
O P 52 1—3 barriles 85 motones y cuadernales de cilindro patente 1888 P.
O P 120 motones y cuadernales comunes 920 P.
O P. 8 N—5 cuñetes clavos fierro punta chata para construcciones.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. 398-fb.8

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 de Febrero—Averías—Yeso, espejos y estantes.

En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—A la 1 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Agente de Seguros por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

3 cajones conteniendo espejos grandes con marco dorado y estantes de cristal y nogal, descargados con avería del vapor *Alesia*.

—A la 1 1/2, frente al Depósito Serna, calle 25 de Agosto y Maciel:

63 barricas yeso americano, descargadas con poca avería del vapor inglés *Etona*.

Venderemos los artículos despachados y al contado. 384-fb.7

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala 136 EL MARTES 11 del corriente, á la una en punto, de artículos de bazar, muebles nuevos y usados, al mismo tiempo todas las existencias de un café consistente en: mostrador con chapa mármol, armazon, máquina para chopp, mesas, sillas, bebidas: Kummel, Vermouth, Chartreusse, Bitter, Rhum, Jerez, Oporto, Fernet, licores varias clases, Crême id, Kirch, vinos surtidos, coñac, copas, vasos, pocillos, teteras y cafeteras metal, lecheras.

Roperos con y sin espejo, camas de nogal de una y dos plazas, id de fierro, lavatorios, cómodas, mesas de luz, cuadros, espejos, aparador, mesa para comedor, id de varias clases, sillas Viena y varias otras, alfombres, colchones, almohadas, baules, baños, escritorios, un piano para estudio marca Copard. 386-fb.8

AVISOS

Administracion Lotería de la Caridad

Programa de la lotería que se sorteará el 10 del corriente:

1	premio de	$	1500
1	id	»	300
2	id	»	100
5	id	»	50
10	id	»	20
20	id	»	10
40	id	»	5
79	id	»	2
842	id	»	1

1000 suertes ó sean 5000 quintos.

La lotería se compone de diez millares á $ 5 el billete ó $ 1 el quinto. 370-fb.11-3.ªpág.

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que don Baldomero R. Lopez, industrial, Zabala 50, de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Tabacos, productos de cigarrería y librillos y paquetes de papel de fumar, fabricados en el país ó introducidos del extranjero, cuya marca consiste principalmente en la designacion La Especial.

Montevideo, Febrero 5 de 1896.

389-fb.11 *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Castellanos y Mañé, de esta capital, Agraciada 123, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Harinas, fideos, pastas alimenticias y aceites vegetales y cuya marca consiste en una corona y el título Fidelería y Molino Montevideano.

Montevideo, Febrero 5 de 1896.

391-fb.11 *Juan Chacon*, E. del D.

Direccion G. de Impuestos Directos

Se previene á los señores comerciantes, importadores y despachantes de Aduana que deban satisfacer el impuesto de patente y adicional extraordinario del 2 1/2 % sobre el valor de las mercancías importadas en la segunda quincena del mes de Enero último, que esta oficina empezará el cobro de dicho impuesto desde el dia 8 hasta el 15 del presente mes.

Montevideo, Febrero 7 de 1896.

José C. de Nava.

V.º B.º—*Felippone.* fb.15

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe

3075-pm.ed.m. 137 Perez Castellanos.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm

Para el que posee una quinta hacia ó fábrica

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER

AGUA PERMANENTE

ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

C.ía Perede Pozos Artesanos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 269 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada soq nedas y algunas bombas artesanas. perm

COMPAÑIA DE SEGUROS EL ANCLA

AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120

Para todos informes al gerente general, R. O. U.,

Clemente Demattels

133-prm.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

EXPOSICION

E RTAICULOS PARA EL AÑO NUEVO 189

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas
Legumbres licor, bombons glacés rellenos
Fondants, frutas abrillantadas, ciruelas en cajas
Frutas en frascos, jaleas, marrons en almibar
Chocolate y bombones creme, guayaba de campos
Pastillas de goma, rosa, cachou, sorpresas confites
Estuches y cartuchos papel y seda para confites
Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos
Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel
Champagne Clicquot y en canastos fantasia
Galletitas finas y surtidas en latas fantasia

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

1 b Calle 25 de Agosto—106 y 1

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

rpem.4.ªpág.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

123-125 — CALLE DEL CERRITO — 123-125

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

[illegible]

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

133—CALLE ITUZAINGO—133

[illegible]

Armería Oriental

CALLE ITUZAINGO 120

CALLE ITUZAIGO 120 MONTEVIDEO

ARMERIA ORIENTAL
VERNINCK Y DESTEVES

SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO

CUCHILLERIA RODGERS

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo. 4140-prm.d.p.md.

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento ó indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000.000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051. 333-prm.ed.mna.

CIGARRERIA DE FILIPINAS

CALLE 25 DE MAYO, 238

Gran rebaja de precios

POR

LIQUIDACION

Se invita á los fumadores aprovechen la ocasion para hacerse de una provision de cigarros de Filipinas á precios

VENTAJOSISIMOS

253-mz.1-vs.ydgs.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMIETD

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Frères y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

0.60 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de carton-madera

$ 0.60 el ciento

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrelentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-prm 3.ªpág

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto
Una máquina para fabricar soda
4.000 sifones y 1/2 id vacios
Aparatos para armar y limpiar sifones
Bomba, filtro para agua y demás útiles
Todo usado y en perfecto estado

PRECIOS MÓDICOS

Aprovechar la única ocasion de instalár
Una fábrica de Agua de Seltz con poco capital

DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p md.-3.ªpág.

INDICADOR PROFESIONAL

A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-perm.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas — Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa —Montevideo. 294-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras.

Dr. L. Demicheri OCULISTA—Ex-jefe de clínica del doctor Wecker.—Laureado de la Academia de Medicina de Paris.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 325. 209-fb.20

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las Vias Génito-Urinarias y Venéreo-Sifilíticas. Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia. Consultas de 1 á 3 p. m.—Montevideo, calle San José 49, casi esquina Andes. 231 f.21

Dr. G. Arrizabalaga Ex-Interno de los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 2. 185-pr dm

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Doctor E. Bosio Médico cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. Bernardo Etcheparo Médico-cirujano de la Facultad de Paris—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 25.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—T... rativa núm. 468. 304-prm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 239. —Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en.3del97

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioquímico, especial en las enfermedades de la via digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en la calle Andes 53. 3970-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm.45

Doctor Fuentes Médico especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las enfermedades de las señoras y de los niños.—Consultas de 10 á 2.—Calle Misiones 106. 4454-p.m.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132A. pm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 4325 prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 369. 42-per m

Dr. Armando Liveriero MEDICO CHIRURGO—Specialista per le malattie cutanee e venereo-sifilitiche e nella cura radicale dell' Ernia—Consulti tutti i giorni dalle 1 alle 3 pom.—Calle Juncal 241. 202 perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 194.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarriles de la República, tramvías y diarios.

Fotografía 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precios como en cualquier parte. 191 pem

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 158, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 509. 312-perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista — C... Mayo 256. ...

Juan Cárlos Blanco Abogado — 25 de Mayo núm. 295 14-perm

José Pedro Ramirez ABOGADO —Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CORREDOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

Juan A. Smith Corredor de cereales — Se encarga de recibir, clasificar y embarcar toda clase de cereales. Embarque y compra de animales en pié y forrajes para exportacion ó consumo á bordo. Noticias ó informaciones, calle Cerrito núm. 142. 335-perm

Jacinto de Leon MEDICO—Especialista en enfermedades nerviosas y electrohidroterapia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—**Calle 18 de Julio núm. 69** perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buenos Aires número 116 332-perm 2edi.

Martin C. Martinez ABOGADO calle Ciudadela, núm. 96.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Vicente Urta y Rocca **Procurador**—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). — Montevideo. 110-perm.

Veira Francisco Escribano público.—Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito. per

AVISOS GENERALES

Dentistas Americans

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giró en esta plaza bajo la razon de Federico Parodi y Ca., ha sido disuelta en comun acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Federico Parodi, el que continuará los mismos negocios con su sola firma.—Montevideo, Enero 31 de 1896.—*Federico Parodi—Enrique Schiappapietra.* 290-fb.10

Al comercio Participamos que hemos vendido á don Juan Moreira las existencias de la herrería y carpintería que teníamos establecida en la Estacion Molles, departamento del Durazno, quedando á cargo nuestro el cobro y el pago de todas las cuentas hasta esta fecha.—Estacion Molles, Enero 21 de 1896.—*Mendiberry y Corriart.* 311-fb.10

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se liquidan. Ocurrir á la fábrica de Berthet, calle Agraciada núm. 355 (Aguada). 9-fb.10.

Café Nine Pins Se sirven almuerzos á $ 0.40 comidas á $ 0.50; servicio á la carte á tres vintenes el plato; juéves y domingos platos especiales. Se admiten pensionistas á precios módicos. Servicio á todas horas. Cocina á cargo de Miguel Santarreu, conocido por el Catelan. 24-fb

Campo para arrendar [illegible]

Colegio De María Auxiliadora—(PARA SEÑORITAS) Villa Colon.

Las clases de este establecimiento empezarán á funcionar, Dios mediante, el dia primero de Febrero próximo.—Situado en la pintoresca Villa Colon, á inmediaciones del Colegio Pio, se hace recomendable por sus condiciones higiénicas y por las comodidades que ofrece para el buen trato y salud de las alumnas.—Patios y salones con arreglo á las prescripciones de la moderna pedagogía, alimentacion sana y abundante, ejercicios físicos é intelectuales, instruccion sólida y completa, tales son los medios que se proporcionan á las alumnas para su ventajosa educacion. El método de enseñanza comprende todas las asignaturas de las clases elementales y superiores. El programa de estudios abarca tambien las clases de idiomas, música vocal é instrumental, declamacion y labores. Por todo lo relativo á la admision de las alumnas dirijirse á—*La superiora*.—Villa Colon, Enero 21 de 1896. 330-fb.21

Café Imperial En granos y en líquido, lo expende á sus favorecedores y familias que quieren honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor café Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Dependiente [illegible]

Importante Se venden una ó dos lanchas á vapor completamente nuevas. Por planes, precios y demás detalles, dirijirse á la calle Zabala núm. 72, Montevideo. 255-fb.8

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso.—Se vende y se hace la aplicacion en la peluquería de Carlos Bellocq, Avenida General Rondeau núm. 180. 2123-perm.dpm.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Motor en venta Se vende un motor vertical de 4 caballos de fuerza motriz.—Calle Reconquista núm. 152. 83-mz.9-d.p.md.

Potros en venta [illegible] Arroyo Seco. 287-fb.9

Planchadora Se ofrece una para planchar en casa particular. Dará buenas recomendaciones. — Ocurrir Paysandú 366. 249-fb.9

Se vende ó se alquila [illegible]

Se alquilan [illegible]

Sociedad Vitícola Uruguaya Avisamos al público que hemos encargado de la venta de nuestros vinos en esta capital á los señores A. Bideaut y Ca., 56 Plaza Cagancha, quienes harán el reparto á domicilio del vino embotellado en nuestro establecimiento en La Cruz y se encargan al mismo tiempo de la venta en cuarterolas, bordalesas ó bocoyes.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—*El Directorio*. 3952-prm.

Uva de la Granja Harriague del Salto [illegible] Ferrocarril Central.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra Incendios

[illegible]

Montevideo, Enero 29 de 1896.

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$	5.00
Con rayado de colores, 5000	»	20.00
Con rayado de un color, el millar	»	4.00
Con rayado de un color, 5000	»	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.60

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00

En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.00
Id Id Id, millar . . . » 4.00

Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos . . . $ 0.50
Id. de 50 id. . . . » 0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

25 DE MAYO NÚM. 58

Facturas con letra inglesa

IMITACION LITOGRAFIA

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas redacidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encargará de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.º de Abril de 1893. perm.

COLEGIO INTERNACIONAL

ARAPEY 101 y 101a—MONTEVIDEO

Fundado en 1875 por su actual director

JOSUÉ E. BORDONI

[illegible]

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1879).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaores
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1093 de la Compañía de Montevideo, Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ªpá

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario estén á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

Banco Italiano del Uruguay

16.º DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 16 semestre.

Montevideo, Enero 28 de 1896. 284-fb.15

INSTITUT CARNOT

DIRECTOR DON J. F. GASC

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 %
» » » 30 dias de aviso	3 »
» » » 60 » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »
» » » 6 »	5 »

1.º de Julio de 1895.

M. B. Brooks,
Gerente interino.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200 — CALLE MISIONES NUMERO 200

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *dos mil pesos oro* ($ 2000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 14 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Febrero 1.º de 1896.

335-fb.14-3.ªpág. *La Comision Liquidadora.*

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN

LA PATRIE
Société Française de Secours Mutuels

Conformément á l'art. 15 des Statuts, M. M. les Sociétaires sont invités pour la deuxième et dernière fois á assister á l'Assemblée Générale qui aura lieu dimanche 9 courant á 1 h. de l'aprés midi.

Ils sont également invités á la réunion préparatoire qui aura lieu Jeudi 6 courant á 8 h. du soir, en vue d'étudier les propositions qui doivent être présentées á l'Assemblée Générale. 332-fb.9

ASOCIACION DE LOS DEPENDIENTES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores sócios que, por resolucion de la Asamblea celebrada en este dia, se continuará la discusion del "Proyecto de reforma del Reglamento General," á contar desde el art. 9.º inclusive, el domingo 9 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que la Asamblea quedará constituida con el número de sócios que asista al acto de la referencia.

Montevideo, Febrero 2 de 1896.

331-fb.9 *El secretario.*

CLUB ESPAÑOL

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar veladas en las noches del 15 y 17 del corriente, se pone en conocimiento de los señores socios que el libro de invitaciones queda abierto en esta Secretaría desde la fecha hasta el juéves 13, en que será cerrado con el rigor que expresa el artículo 67 del Reglamento.

Montevideo, Febrero 5 de 1896.

372-fb.13 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vila, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

112-fb.11.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Bonomi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 315-mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos M. Valdez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 29 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 294-fb.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Respeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 20 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 316-mzo.3

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez L. de Comercio de 2.º turno, conociendo por licencia concedida al doctor Saráchaga, hago saber: Que, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Pedro Baridon para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 1.º de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 311-fb.16

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos; que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Angel Angeli y Ca. se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 323-fb.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á todos los que se consideren acreedores de don Bartolo Pi Dorga, para que asistan á la junta general que tendrá lugar el dia 19 de Febrero del entrante, á la 1 p. m., y que ha sido decretada en los autos de concurso del indicado señor Dorga. Se previene á los acreedores que deben concurrir con todos los justificativos de sus créditos bajo pena de no ser admitidos en la junta y que esta tendrá lugar con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 20 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 351-fb.15

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infantería don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.º de infantería don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Asilo de Expósitos y Huérfanos

A los interesados

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, con aprobacion superior ha dictado la siguiente resolucion:

1.º La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exigirse durante un año, á contar desde su exposicion.

2.º Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en Secretaria la señal á que corresponda la que haya traido el expósito.

3.º Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren por el torno desde el primero de Febrero del corriente año de 1896.

327-mz.1.º-ed.mna. *La Comision Delegada.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoria de la seccion dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 1.º de 1896.

344-mz.3 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Caroline Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 *La Direccion.*

Debiéndose proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario.

Montevideo, Enero 13 de 1896.

130-fb.13 *La Direccion.*

Comision N. de Caridad y B. Pública
ASILO MATERNAL NUM. 3

La Comision Delegada de los Asilos Maternales, con la debida autorizacion llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

Doscientos ochenta bancos para dos alumnos, veinte y ocho id finales para id id.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra en la Secretaria calle Cerrito núm. 157, á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en la Secretaria el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Febrero 7 de 1896.

Cárlos María Ramirez—*Juan Masa*—*César Vazquez*, secretario. 373-fb.9

Se llama nuevamente á licitacion para las obras de submuracion y refuerzo de los cimientos de la pared Sud de la capilla del Hospital de Caridad, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaria General.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado con el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público el sábado 15 del corriente á las 3 p. m.

Se previene que no se tomarán en consideracion las propuestas que no indiquen los domicilios de los señores proponentes y fiadores y no vengan suscriptas por ambos, reservándose así mismo la Comision el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Febrero 6 de 1896.

374-fb.15 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

"En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

"Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto."

Resolucion de Agosto 29 de 1895

"El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, prévia la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa."

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

303-prm. *La Direccion.*

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Febrero del año 1896, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Augusto Candan**, de nacionalidad francés nacido en Bajos Pirineos, de 32 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 384; hijo de don Juan Candan, francés, de 63 años, casado, labrador, y de doña María Lauroy, francesa, de 56 años, labores, residen en Francia; y doña **Carolina Brusasca**, viuda de don Antonio Brusa, de nacionalidad italiana, nacida en Alessandria, de 28 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras número 323; hija de don Cárlos Brusasca, italiano, de 65 años, casado, comercio, y de doña Florencia Mezzana, italiana, de 58 años, labores, residen en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

353-fb.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Febrero del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Hierro**, de profesion comercio, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Burgos, de 41 años, viudo de doña Cármen Arrigaran, domiciliado en la calle Juncal núm. 157; hijo de don Luis Hierro y de doña Tomasa Gonzalez, españoles, fallecidos en Burgos, ignora las fechas; y doña **Lorenza Helguera**, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 36 años, viuda de don Segundo Calo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 157; hija de don Domingo Helguera, español, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Francisca Villanueva, española, de 72 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

358-fb.13

En Montevideo y el dia 30 del mes de Enero del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Fabregá**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 40; hijo de don Gaspar Fabregá y de doña Agustina Matas, españoles, fallecidos en esta ciudad; y doña **Catalina Talamás**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 093; hija de don Francisco Talamás, español, de 70 años, casado, marino, y de doña Amalia Llaberas, española, de 60 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial de Estado Civil.

320-fb.10.

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 5 del mes de Febrero del año 1896, á las tres y media de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Avelino Lammers**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 492, hijo de don Claudio Juan Lammers, de nacionalidad aleman, de 65 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comerciante, domiciliado en la misma casa; y de doña Teresa Böhm, finada; con doña **Luisa Regalia**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 214; hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

376-fb.15

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Arturo Justino Bastos**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de estado soltero, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 121, de profesion médico; hijo de don Manuel Bastos, de nacionalidad portugues, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 121, de estado viudo, de profesion procurador, y de doña Juana Fortet, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo; y doña **Inés María Dolores Leopold**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Colon núm. 189, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Leopold, de estado viudo, de nacionalidad aleman, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Colon núm. 189, de profesion médico, y de doña Ana Friedrichs, de nacionalidad alemana, fallecida en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz y oficial del Estado Civil.

293-fb.9

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Febrero del año de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Federico Cárlos Eckstein**, de nacionalidad aleman, nacido en Backnang, provincia de Wurttemberg, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Rincon núm. 41, de profesion empleado; hijo de don Federico Guillermo Eckstein y de doña Carolina Breuninger, de nacionalidad alemanes, fallecidos en Backnang; y doña **María Walter**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Eislingen, provincia de Wurttemberg, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 185, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Jorge Walter y de doña Margarita Kanderer, de nacionalidad alemanes, fallecidos en Eislingen.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz y oficial del Estado Civil.

331-fb.11,

En Montevideo y el dia 6 del mes de Febrero del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Vicente Vila**, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, provincia de Barcelona, de estado soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 167, de profesion empleado, hijo de don Juan Vila, de nacionalidad español, fallecido en Barcelona en el año 1892, en Setiembre, no recuerda el dia, y de doña Agustina Ferroella, de estado viuda, de nacionalidad española, de 52 años de edad, reside en España, de profesion las de su sexo; y doña **María Elena Rama**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 167, de profesion labores de su sexo, hija de don José Rama, de nacionalidad oriental, fallecido en esta ciudad, no recuerda la fecha y de doña Celestina de Gamba, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad el 26 de Setiembre de 1879.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz y oficial de Estado Civil.

351-fb.15

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 31 del mes de Enero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Pereira Quintas**, de 24 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Durazno número 76, nacido en Fondomar, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José Pereira, de 61 años, comercio, y de doña Benita Quintas, de 48 años, españoles, residentes en España; y doña **María García**, de 23 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 76, nacida en Puenteseco, provincia de la Coruña; hija legítima de don Juan García, de 50 años, labrador, y de doña Ruperta Pose, de 42 años, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

318-fb.10

En Montevideo y el dia 29 del mes de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Marsiglia**, de 25 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Mini núm. 14, nacido en Damante, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Luis Marsiglia, de 52 años, marinero, y de doña María Perrone, de 49 años, italianos, residentes en Italia; y doña **Teresa Marsiglia**, de 24 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mini núm. 14, nacida en Diamante, provincia de Cosenza hija legítima de don Miguel Marsiglia, de 69 años, sastre, y de doña Rafaela Palazzo, de 68 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

305-fb.9

En Montevideo y el dia 5 del mes de Febrero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Arrieta**, de 35 años, español, corredor, domiciliado en la calle Cuareim núm. 108 A, nacido en Errea, provincia de Navarra, viudo de doña Josefa Ahadoberry, oriental; hijo legítimo de don Juan J. Arrieta, de 65 años, casado en segundas nupcias, español, labrador, residente en España, y de doña Ramona García, española, finada; y doña **Celestina Mochó**, de 23 años, soltera, francesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 195, nacida en Baigorri, departamento de los Bajos Pirineos; hija legítima de don Juan Mochó, de 74 años, comerciante, y de doña María Etchecopar, de 58 años, franceses, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

354-fb.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Febrero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Mendez y Perez**, de 30 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Arapey número 288, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Rafael Rufino Mendez, argentino, finado y de doña Inés Perez, de 56 años, viuda, oriental, domiciliada en esta ciudad; y doña **Angela Duró y Elissondo**, de 30 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 288, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Agustin Duró, de 77 años, viudo, francés, comercio, domiciliado en la calle San José 46 y de doña María Elissondo, francesa, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del E. Civil.

366-fb.13

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 6 de Febrero del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Soldini**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 300, de profesion albañil, hijo legítimo de don Alejandro Soldini, suizo, de 47 años de edad, casado en segundas nupcias, albañil, residente en Suiza y de doña María Conti, finada; y doña **Josefa Minetti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 141, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Pedro Minetti, finado y de doña Luisa Giabani, suiza, de 56 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Paysandú núm. 141.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial de E. Civil.

377-fb.15

En Montevideo, á 6 de Febrero del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad portugues, nacido en Isla Madeira, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 25, de profesion carpintero; hijo legítimo de don Antonio Lopez Perez, español, de 56 años de edad, panadero, y de doña Antonia Andrade, portuguesa, de 39 años de edad, labores de su sexo, casados, domiciliados en la calle Durazno núm. 25; y doña **Luisa Fontana**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 251, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Elías Fontana, suizo, de 53 años de edad, albañil, y de doña Victoria Gilardoni, italiana, de 53 años de edad, labores de su sexo, casados, domiciliados en la calle Médanos núm. 251.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

378-fb.15

En Montevideo, á 29 de Enero del año 1896, á las [illegible] p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Fermin Urriza**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Arras, provincia de Navarra, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 278, de profesion comercio; hijo legítimo de don Pedro José Urriza, de 65 años de edad, labrador, y de doña María Juana Mariescurrena, de 59 años de edad, labores de su sexo, españoles, casados, residentes en España; y doña **María Erramoundéguy**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 257, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Erramoundéguy, de 51 años de edad, labrador, y de doña Dominga Hardina, de 48 años de edad, labores de su sexo, franceses, casados, residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

295-fb.9

En Montevideo, á 3 de Febrero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Catraño**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 193, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Manuel Catraño, de 49 años de edad, comerciante, y de doña Jacoba Nuñez, de 48 años de edad, labores de su sexo, ambos casados, españoles, domiciliados en la calle Convencion núm. 193; y doña **Florencia Filomena Conti y Centurion**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 273, de profesion educacionista; hija legítima de don José Conti, italiano, de 58 años de edad, casado, químico, ausente actualmente del territorio de la República, y de doña Eulogia Centurion, oriental, de 41 años de edad, labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 273.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicarlo en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

359-fb.13

En Montevideo, á 6 de Febrero del año 1896, y á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Fontenla**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Villagarcía, provincia de Pontevedra, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay núm. 11, de profesion jornalero, hijo legítimo de don José Fontenla, de sesenta años de edad, jornalero y de doña María Rosa Porta, de cincuenta y cinco años de edad, labores de su sexo, españoles, casados y residentes en España; y doña **Amalia Blanco**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Caldas de Rey, provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm. 7, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Blanco, fallecido y de doña Josefa Bugallo, española, de 60 años de edad, viuda, labores de su sexo y residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

393-fb.16

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 6 de Febrero del año de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Correa**, de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 95, de profesion empleado; hijo de don Pedro Correa, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 95, de profesion comercio, y de doña María Orcus, de estado casada, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 95, de profesion labores; y doña **Fermina Cármen Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 93 A, de profesion labores; hija de don Juan Varela Amado, de nacionalidad español, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 93 A, de profesion jornalero, y de doña Cármen Carvallido, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 93 A, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

397-fb.16

En Montevideo, á 6 de Febrero del año 1896, y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Antonio Castelucci**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Potenza, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Estrella del Norte, núm. 14, de profesion hojalatero, hijo de don Blas Castelucci, finado y de doña María Lucía Carlomagno, finada; y doña **Rosa Leduca**, de estado viuda de Salvador Ferrara, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Estrella del Norte núm. 14, de profesion labores, hija de don Saverio Leduca, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle 13 de Marzo núm. 14, de profesion albañil y de doña María Josefa Palazzo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en el mismo paraje, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

396-fb.16

En Montevideo, á 6 de Febrero del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Montesanto**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Sierra núm. 152, de profesion jornalero, hijo de don Alfonso Montesanto, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Sierra 152, de profesion comercio y de doña Carmela Ferrara, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Sierra 152, de profesion labores; y doña **Julia Gentilo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 17 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 51, de profesion labores, hija de don Antonio Gentilo, de nacionalidad italiano, finado y de doña Concepcion Salvia, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

395-fb.16.

En Montevideo, á 6 de Febrero del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Borso**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cosenza, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 20, de profesion zapatero; hijo de don Salvador Borso, finado, y de doña Vicenta Guarnieri, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores; y doña **Rosa Salomone**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 101, de profesion labores; hija de don Antonio Salomone, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 101, de profesion rentista, y de doña Leonor Caposella, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 101, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

391-fb.16

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 29 dias del mes de Enero del año 1896, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Miranda**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Maroñas, de 21 años de edad, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Lorenzo Miranda, fallecido en Maroñas en el año 1881, y de doña Juana Benitez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; y doña **Eugenia Scayola**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Bautista Scayola, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, y de doña María Bonifacio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 38 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

294-fb.9

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á los 3 dias de Febrero de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rollez**, argentino, nacido en la provincia de Entre Rios (Gualeguay), soltero, de 25 años de edad, de profesion jornalero, domiciliado en esta Villa; hijo de don José Rollez y de doña Catalina Palmas, el 1.º francés y la 2.ª italiana, de 52 y 47 años respectivamente, casados, residen en la República Argentina; y doña **María Paggi**, oriental, nacida en el pueblo de las Piedras, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta Villa; hija de don José Paggi y de doña Josefa Reyes, el 1.º italiano y la 2.ª oriental, casados, de 49 y 31 años respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

362-fb.13

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 11.ª seccion judicial, y el dia 31 del mes de Enero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bornio**, de 24 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, horticultor, domiciliado en el Peñarol s/n; hijo de don Tomás Bornio, casado, italiano, de 53 años, horticultor, y de doña Catalina Piano, italiana, de 52 años, labores, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Catalina Ciangherotti**, de 23 años, italiana, nacida en la Isla de Elba, viuda, labores, domiciliada en la calle Suarez núm. 218; hija de don Vicente Ciangherotti, italiano, casado en segundas nupcias, de 70 años, horticultor, reside en Italia, y de doña Dominga Berti, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del Estado Civil.

333-fb.11

En Montevideo, 11.ª seccion judicial y el dia 1.º del mes de Febrero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fructuoso Rodriguez**, de 22 años, oriental, nacido en Paysandú, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Iglesia s/n., hijo de doña Narcisa Rodriguez, soltera, oriental, de 46 años, labores de su sexo, domiciliada en la 22 seccion; y doña **Dolores Rodriguez**, de 21 años, oriental, nacida en Canelones, soltera, labores, domiciliada en la calle Iglesia s/n.; hija de don Genoveva Rodriguez, casado, oriental, de 44 años, jornalero, y de doña María Gonzalez, oriental, de 35 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del E. Civil.

367-fb.13

En Montevideo, 11.ª seccion judicial y el dia 5 del mes de Febrero del año de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan María Aubriot**, de 24 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, empleado, domiciliado en la calle Mercedes núm. 226, hijo de don Juan Aubriot, oriental, casado, de 51 años, corredor, y de doña Paula Barbosa, argentina, de 52 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Julia Lemoine y Alcalde**, de 15 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Nueva número 22, hija de don Joaquin Lemoine, casado en segundas nupcias con doña Mercedes Martinez, belga, viudo, de 40 años, abogado y diplomático, y de doña María Mercedes Alcalde y Reyes, condesa de Quinta Alegre, chilena y finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del E. Civil.

379-fb.15

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1896, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Matías Reina**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 36 años, de profesion ebanista, domiciliado en la calle Olimar núm. 16, hijo de don Matías Reina, de nacionalidad español, de 78 años, de estado viudo, de profesion rentista, domiciliado en la calle Olimar núm. 16, y de doña María Del Rosario Rango, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Juana Paulos**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 43 B; hija de don Manuel Paulos, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion constructor, domiciliado en la calle Chaná núm. 43 B, y de doña Eulogia Feirulla, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casada, domiciliada en la calle Chaná núm. 43 B.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

281-fb.8

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 5 del mes de Febrero del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Antonio Marta**, de nacionalidad español, de estado viudo, de 42 años, de profesion rentista, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 171; hijo de don Juan Marta, de nacionalidad español, de 82 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en la Coruña y de doña Juana Mariño, de nacionalidad española, de 82 años, de estado casada, domiciliada en la Coruña; con doña **Catalina Rabelino**, de nacionalidad oriental, de 30 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja número 165 A; hija de don Juan Rabelino, de nacionalidad italiano, de 61 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Carapé núm. 32, y de doña Julia Ducce, de nacionalidad italiana, de 56 años, de estado casada, domiciliada en la calle Carapé núm. 32.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del E. Civil.

385-fb.13

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 31 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Rogelio Duran**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion militar, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 736; hijo de don Emilio Duran, de nacionalidad oriental, de 48 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en el Salto, y de doña Adelina Fonseca, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado casada, domiciliada en el Salto; con doña **Margarita Villagran**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 736; hija de don Santiago Villagran, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 736, y de doña Margarita Parfol, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 736.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

389-fb.15

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 30 de Enero de 1896 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Defazio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cogoleto, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Puente núm. 38, de profesion comercio; hijo de don Fortunato Defazio, italiano, fallecido en Italia el 24 de Agosto de 1885, y de doña Ana Giusti, italiana, fallecida en Italia el 24 de Agosto de 1892; y doña **Juana Bossio**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Bardino Nuovo, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 159, de profesion labores de su sexo; hija de don Cándido Bossio, fallecido en Montevideo el 21 de Junio de 1883, y de doña Teresa Bossio, de 63 años, viuda, italiana, labores de su sexo, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falco*, oficial del Estado Civil.

319-fb.10

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 29 dias del mes de Enero de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don **Luis Comodo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Pantanoso, de 20 años de edad, domiciliado en la Teja, de profesion jornalero; hijo de don Juan Comodo, italiano, fallecido hace 16 años en el Cerrito, y de doña Magdalena Izeta, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 66 años de edad, domiciliada en la Teja; y doña **Angela Viglio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, de 17 años de edad, domiciliada en la Teja, de profesion labores de su sexo; hija de don Mauricio Viglio, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado en la Teja, de profesion jornalero, y de doña Justina Dulio, oriental, fallecida el dia 25 de Noviembre de 1889.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

321-fb.10.

En el Pantanoso, á los 9 dias del mes de Febrero de 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Suligon**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Trevisso, de 25 años, domiciliado en la Victoria, de profesion cantero, hijo de don Bernardo Suligon, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 47 años, domiciliado en la Victoria, de profesion cantero y de doña Luisa Soray, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 46 años, domiciliada en la Victoria; y doña **Juana Imperiale**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 20 años, domiciliada en la Victoria, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Imperiale, casado, italiano, de 48 años, domiciliado en la Victoria, de profesion carpintero y de doña Giacumina Baschiera, de estado casada de nacionalidad italiana, de 40 años, domiciliada en la Victoria, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

399-fb.16